



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ÍNDICE ASOCIAL DE UN GRUPO DE MENORES INFRACTORES DE LA
ESCUELA ORIENTACIÓN VARONES. OBTENIDO A TRAVÉS DEL
INVENTARIO JESNESS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

JALIL KURI, LUIS HUMBERTO

ASESOR: FERNÁNDEZ GARCÍA, DELFINO RAMÓN

Ciudad Universitaria, Distrito Federal,

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El índice asociado de de
una muestra de menores infractores

Salil Kuri, Luis Humberto

KT 00 23345

RAMON FERNANDEZ

Caulquier tiempo es tiempo
necesariamente importa el
hoy. Gracias.

A Tí, a Mí, a El, a Ustedes, a Ellos
ia ELLOS! que al estar, permanecen
sin dejar huella de su estancia.

Si no fuera por un papel

¿Serían?.

"EL INDICE ASOCIAL DE UNA MUESTRA DE MENORES
INFRACTORES DE LA ESCUELA ORIENTACION
VARONES, OBTENIDO A TRAVES DEL
INVENTARIO JESNESS"

UMAN 1984

CONTENIDO	PAGINA
Cap.	
1) INTRODUCCION	4
1.1 Concepto de Delincuencia Juvenil	8
1.2 Características del Menor Infractor en la Escuela Orientación Varones	10
2) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN MEXICO	12
2.1 Consideraciones Históricas de la Delin cuencia Juvenil	13
2.1.1 México Prehistórico	13
2.1.2 México Colonial	15
2.1.3 México Independiente	16
2.2 Estudios Realizados sobre Delincuencia Juvenil en México	19
2.3 La Psicología en la Prevención de la Delincuencia Juvenil	23
3) LAS INSTITUCIONES	24
3.1 Ley que Crea los Consejos Tutelares ..	26
3.2 El Consejo Tutelar	28
3.2.1 Procedimiento	30
3.2.2 Observación	32

M-0023546

Handwritten signature
25-3409

	6.
	PAGINA
3.3 Las Escuelas de Tratamiento	32
3.4 El Menor Infractor	38 ✓
4) ESCUELA ORIENTACION VARONES	42
4.1 Historia de la Escuela Orientación Varo- nes	43
4.2 Organización	48
4.3 Objetivos	49
4.3.1 Objetivo General	49
4.3.2 Objetivo Especifico	49
4.3.3 Objetivo de Areas	49
4.4 Los Menores de la Escuela Orientación Varones	53
5) ADOLESCENCIA, PSICOPATIA Y CONDUCTA ANTISOCIAL	58
6) EL INSTRUMENTO DE MEDICION.....	70
6.1 Qué es el Inventario Jesness	71
6.2 Objetivos del Inventario Jesness	72
6.3 Estructura del Inventario Jesness	73
6.4 Las Escalas del Inventario Jesness	74
6.4.1 Escalas Empíricas	74
6.4.2 Escalas agrupadas	77
6.4.3 Función Discriminante	81

	PAGINA
6.5 Validez y Confiabilidad del Inventario Jesness	81
7) METODOLOGIA	88
7.1 Escenario	89
7.2 Muestra	89
7.3 Variable Controlada	90
7.4 Las Hipótesis	92
7.5 Tratamiento Estadístico	94
7.6 Reglas de Decisión	99
8) RESULTADOS	105
9) CONCLUSIONES	120
10) DISCUSION	129
BIBLIOGRAFIA	132
ANEXO	139

I N T R O D U C C I O N
- - - - -

Frecuentemente a lo presente a futuro se le considera moderno y a lo tradicional arcaico, sin considerar que la historia de la humanidad es continuidad y en ella se ha establecido una base para reevaluar cíclicamente las formas conductuales del pasado, su ciencia y su técnica que debidamente actualizadas se reincorporan al acervo del futuro, lo cual constituye los diversos estadios de la civilización.

Dentro de este conjunto de ideas, de revalorización de conceptos la Sociedad Mexicana se ha integrado a los cambios que pretenden humanizarla más, en la disyuntiva final de contar siempre con las condiciones adecuadas para que el individuo se desenvuelva en un ambiente de bienestar para la superación y el progreso.

Uno de estos conceptos que se han revalorizado y que requiere de mayor atención y cuidado es el de Delincuencia Juvenil.

1.1 Concepto de Delincuencia Juvenil

Una definición amplia y general de Delincuencia Juvenil sería: conductas que presentan jóvenes que violan normas en que se sustenta nuestra sociedad actual. En 1960, el Informe del I Congreso sobre Delincuencia Juvenil define el término como: "Conducta que la sociedad reprueba y que por tanto, justifica alguna clase de amonestación, castigo o medida correctiva -

para bien del público". Esta definición estricta no incluye la conducta, como la anterior, de aquellos jóvenes que cometen actos delictivos pero que no son detenidos, aunque aquí cabe hacer la pregunta de si es conveniente o no elaborar un código penal para menores.

El término Delincuencia Juvenil tiene un carácter legal que designa a la persona menor de 18 años que muestra conductas que la Ley castiga. Sin embargo, como dice el Dr. Bolaños Cacho:² "... La Delincuencia Juvenil no existe, porque la palabra delincuencia implica la comisión de un delito y el delito no se tipifica cuando no existe en el individuo que lo comete, responsabilidad, imputabilidad y el Código Penal dice en uno de sus artículos: los menores de 18 años son inimputables. Quiere decir, que no son responsables porque no se llenan las condiciones del delito, no se tipifica el delito ..."

Con esto se echa abajo el término Delincuencia Juvenil, y a los menores, aunque cometan faltas equiparables a delitos y en ocasiones auténticos delitos, no se les puede legalmente considerar delincuentes, aunque sí desde el punto de vista social.

Considerando esta opinión, el presente estudio se pronuncia en todo caso por hablar más que por Delincuentes Juveniles, por Menores Infractores.

1.2 Características del Menor Infractor en la Escuela Orientación Varones.

Existe una gran variedad de características en los menores infractores todas ellas no destacan en cada uno de los infractores o bien algunas de ellas pueden encontrarse en menores no infractores y hay algunas que son bastante comunes en otros. Una gran mayoría de los Menores Infractores de la Escuela Orientación Varones presenta las siguientes -- características: 1) Su coeficiente intelectual es pobre y no podrán adquirir conocimientos con facilidad y solamente -- podrán llegar hasta cierto grado de instrucción escolar; 2) Tienen desarrollados algunos "instintos" que no se moderan;-- 3) Tienen un exagerado desarrollo del instinto sexual que -- muchas veces se orienta en forma inadecuada; 4) Son muy -- agresivos con las personas y los objetos; 5) Experimentan fuerte inclinación a comer; 6) Hay en ellos un fuerte sentimiento de inferioridad, el menor sabe o cree que todo el -- mundo pretende humillarlo, que nadie reconoce lo que él puede valer o significar y esta creencia despierta en sus fan-- tasías una constante humillación o minusvalía; 7) Permanecen irritables en todo momento, dando lugar a una baja tolerancia a la frustración; 8) Son desarmónicos y desadapta-- dos, no es fácil hacerlos entrar al orden, porque son inesta-- bles o son de una inquietud constante o de una pasividad --

permanente; 9) no sienten como la mayoría de las personas, - muchas veces permanecen indiferentes a lo que debiera emocionar o causar pesar o alegría a otras personas y si llegara a - experimentarlo, es en forma muy débil; 10) son profundamente egoístas y aun cuando muchas veces llegan a adoptar formas o - actitudes de sumisión y docilidad para con alguna persona, ésta no es más que aparente y con la finalidad de obtener un beneficio para sí mismos; 11) no son capaces de juzgar sus - propios actos y por ello es muy difícil que reconozcan sus faltas; 12) carecen de juicio tanto autocrítico como heterocrítico y si lo poseen éste es pobre; 13) son de fácil manipu-- lación; 14) son resistentes a ceptar actitudes de ayuda, comprension, perdón y atención.

Existen otras características mas que nada sociales en la mayoría de los menores de esta Escuela, como son las de: 1) proceder de una clase social media baja y baja; 2) interactuar en una zona rodeada de centros de vicios; 3) proceder de un núcleo familiar desorganizado y/o desintegrado, y con -- constantes fugas del hogar.

Se han descrito las características a grosso modo -- que presentan los menores internos en la Escuela Orientación - Varones y aunque no las presentan todos, si una gran mayoría - de ellos y también no se podrían considerar exclusivas de -- esta Institución, pudiéndose encontrar en otras instituciones o fuera de ellas.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA

DELINCUENCIA JUVENIL

EN MEXICO

México es un país lleno de contradicciones y conflictos, los que en parte han sido originados por su historia. El Dr. Rodríguez Manzanera², hace un análisis cuidadoso y detallado de la participación y de cómo la historia del país ha influido en el problema que ahora nos ocupa y que en la primera parte de este capítulo se resume.

2.1 Consideraciones históricas de la Delincuencia Juvenil

La historia de México se ha dividido en varias etapas, cada una de ellas con sus características peculiares y si -- todo el proceso histórico ha influido en la estructuración del mexicano; va a ejercer la misma influencia en el problema que -- ahora nos ocupa; la historia se va a dividir en tres grandes -- etapas y el análisis que se haga de cada una de ellas es con el objeto de buscar en el proceso histórico aquellos rasgos que -- puedan impulsar o predisponer al menor infractor, las etapas -- son: México Prehispánico, México Colonial y México Independiente.

2.1.1 México Prehispánico

En el México Prehispánico existieron varias culturas, todas ellas importantes; sin embargo, nos vamos a dedicar a revisar una en especial: la cultura Azteca, por la trascendencia y auge que logró al finalizar el siglo XV ejerciendo su dominio sobre otras.

La organización azteca se basa en la familia y ésta es patriarcal; los padres tienen la patria potestad sobre los hijos, pero no tienen derecho de vida o muerte sobre ellos. La Ley ordena que la educación familiar deberá ser muy estricta.

La mayoría de edad era hasta los 15 años y era atenuante de la penalidad, a esta edad abandonaban el hogar para recibir educación religiosa, militar y civil, ya fuera en el Calmecac (Colegio para Nobles), Telpuchcalli (Colegio para plebeyos) y otros donde asistían las mujeres; sin embargo, esta edad no era excluyente de responsabilidad penal, sino la de 10 años.

En materia penal, las leyes eran obligatorias para todos y es notable la severidad de las penas, la muerte es la pena más común, por ejemplo los jóvenes que se embriaguen serán castigados con la pena de muerte por garrote, el que injurie, golpee o amenace a la madre o al padre será castigado con la pena de muerte y sus descendientes no podrán heredar los bienes de los abuelos, a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que se conduzcan con maldad se les aplicará la pena de muerte; los hijos de nobles que vendan los bienes de sus padres se castigarán con la muerte (secretamente ahogados) y los hijos de los plebeyos se castigarán con la esclavitud; la homosexualidad se castigará con la muerte, el sujeto activo será empalado y al pasivo se le extraerán las entrañas por el orificio

anal, en los hombres; en las mujeres, con la pena de muerte con garrote, etc.

La sociedad azteca ponía especial atención y cuidado en sus niños; al concluir sus enseñanzas, los jóvenes se dedicaban al deporte, guerra, etc. y no se les permitía el ocio. En una sociedad así es difícil encontrar delincuentes juveniles.

2.1.2 México Colonial

La religión y superstición del pueblo azteca hizo que los españoles fueran recibidos como semidioses (una reencarnación de Quetzlcóatl) y tan sólo ante su injusticia, despotismo y bestialidad; reaccionó y resistió con valor hasta que fue derrotado, diezmado y esparcido desapareció de los historia.

El niño azteca ya no cuenta con la importancia y protección anterior ahora considerado menos que cosa y su mundo con dioses y leyes se destruyó sin respetar ni organización social, familiar, política, jurídica y mucho menos religiosa.

Se implanta el derecho de Indias que es supletorio del vigente en España; mezcla de influencia romanas con derechos germánicos, normas canónicas, reglamentación monárquica y rasgos arábigos y se establece irresponsabilidad penal total a los menores de 10 años y medio y semi-imputabilidad a los mayores de 10 años y medio y menores de 17 años; con excepciones --

cada delito y en ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de 17 años.

Al no contar con mujeres el conquistador español da inicio al mestizaje en el que los hijos son ilegítimos; al venir las mujeres españolas sus hijos serán criollos, los que generalmente eran cuidados por indígenas.

La desorganización familiar se aunó a una precaria enseñanza, la que se dirigió en un principio, casi exclusivamente a la enseñanza del español y posteriormente a la doctrina cristiana. En el momento del México Colonial había 6'000,000 de habitantes, de éstos, sólo 30,000 sabían leer y escribir.

Son escasos los datos sobre delincuencia juvenil; sin embargo, el hecho de que frailes franciscanos trajeran un tribunal para menores y la creación de colegios y casas para niños desamparados hacen suponer que la mendicidad y el abandono de los hijos tomo auge y con ellos el pillaje.

2.1.3 México Independiente

Después de soportar tres siglos de esclavitud, dolor y humillación, los tres grupos étnicos (criollos, mestizos e indígenas) se unen para luchar por una causa común, aunque con motivaciones diferentes: los criollos se levantan contra España, los mestizos contra los españoles que viven en México -

colonial y los indígenas, sin ninguna finalidad específica, lo hacen porque los líderes del levantamiento son sacerdotes; los únicos que les brindaron educación, protección y los trataron como seres humanos, además se usó como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Con este movimiento se logra terminar el coloniaje - español, pero otras naciones ponen su atención en el país y se desencadenan nuevas guerras para mantener la independencia lograda; vive México tensiones y conflictos tanto internos como - externos casi todo el Siglo XIX, y a finales se establece una - dictadura y a principios del Siglo XX al derrocarla se da un mo - vimiento de gran trascendencia histórica: la Revolución Mexica - na donde participa la mujer activamente y los mestizos y prin- - cipalmente los indígenas consideran que se les abren nuevas po- - sibilidades; se dan cambios sociales y políticos.

Durante todo este tiempo la delincuencia nunca dejó de existir y es al finalizar la Revolución cuando se acrecienta este problema; ya que mientras en la Revolución, se era tímido y omnipotente, odiado y admirado, se sentían libres, fuertes, - poderosos, desinhibidos, amos y señores, sin obstáculos (si los había se los quitaban a balazos) y se llegó a sentir placer por matar.

Se aprende que la vida no vale nada, que hay que matar

antes de que lo maten, que hay que demostrar la hombría aunque cueste la vida, que no hay que dejarse.

Al terminar la Revolución también termina la época de morir y matar, del horror y la destrucción y principia la época de reconstruir, pero es más fácil destruir que construir, matar que curar y de esta forma se enfrenta ante la terrible realidad de que sólo sabe agredir y de que ahora que no tiene justificación ni pretexto, debe reprimir esa agresividad o canalizarla y hacerla productiva. Algunos la canalizan hacia la creación (pensadores e ideólogos) a otros se les facilita al obtener bienes, privilegios y puestos políticos; son poderosos y pueden agredir impunemente; pero la gran mayoría no pudiendo controlar su agresividad, la dirige contra la familia, la mujer que ha dejado de ser soldadera pasa a ser nuevamente un ser inferior, los niños, etc. perciben el mundo hostil en parte porque lo es y en parte porque proyecta su propia hostilidad.

El país empieza poco a poco a reconstruirse, la situación política y económica se va estabilizando, se hacen efectivas las garantías individuales, etc.; sin embargo, los fenómenos psicológicos persisten y se unen a otros que se manifiestan en diversas formas, una de ellas la: Delincuencia Juvenil.

2.2 Estudios Realizados Sobre Delincuencia Juvenil en México

El problema de la Delincuencia Juvenil en México es grave; sin embargo, la mayoría de las veces, las soluciones -- presentadas son de aspectos jurídicos, son pocas las que cuentan con un enfoque psicosocial; contradiciéndose la aceptación que existe del problema como la conjunción de factores biológicos, sociales, psicológicos y legales.

Esto refleja la escasa preocupación de las ciencias sociales por este problema; en una ocasión el Dr. Quiroz Cuarón² lo manifestaba, cuando se refirió a la actitud de las entidades federativas a la invitación hecha por el Instituto de Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Dirección del Centro de Rehabilitación Social de Toluca, al responder únicamente 12 entidades (37.5%) - "... revela psicológicamente un rechazo o acto sintomático a no querer hablar de temas que desagradan a la mayoría del país, falta de madurez y actitud pueril ..."

No obstante, existen estudios realizados en el país de gran calidad y rigurosa metodología, que presentan conclusiones desalentadoras como:

- Con el tiempo ha ido disminuyendo la edad del menor que comete actos antisociales.
- Se han ido diversificando las faltas que cometen los menores en contra de ellos mismos.

- El crecimiento de la delincuencia juvenil está - -
determinado por el crecimiento de la población.

La Delincuencia Juvenil presenta una diversidad de -
la criminalidad que va desde el pequeño robo hasta el homicidio
pasando por delitos sexuales y generalmente se da en grupos, --
aunque no necesariamente.

El Dr. Tocaven⁴ tipifica las características de per-
sonalidad de la conducta antisocial en:

- I. Egoísmo, Violencia, Inafectividad, Frialdad, Des-
confianza e Itroversión.
- II. Seducción, Afán de Dominio e Impulsividad.
- III. Sentimentalismo, Tendencia a la Fabulación y Su-
gestionabilidad.
- IV. Inmadurez, Irresponsabilidad e Inestabilidad.

De igual forma tipifica los rasgos fundamentales que
configuran al criterio educativo que privó en la educación fa-
miliar:

- I. Agresión y Rechazo, con dos características:
 - a) Con castigos corporales, amenaza y severidad
 - b) Con frialdad y crueldad patológicas
- II. Privación afectiva, con dos posibilidades:
 - a) Ausencia de relación paterna

b) Rechazo, abandono, internación

III. Permisibilidad extrema, con tres posibilidades:

a) Sobreprotección y falta de autoridad

b) Falta de autoridad o de comunicación, incongruencia en las pautas educativas, ambivalencia afectiva.

c) Trato agresivo, incongruencia entre pautas religiosas y rígidas y laxitud y justificaciones inadecuadas.

IV. Pautas educativas moderadas con incompreensión, -- exigencia y rigidez.

En sus clasificaciones no se escapa el medio ambiente al cual tipifica de la siguiente manera:

I. Corrupto

II. Favorecedor

III. Inadecuado

IV. Hostil

El panorama que presenta este problema es desalentador por la interdependencia que presenta en su origen y que es necesario afectar a éste para lograr una solución; la que se debe dar con la participación interdisciplinaria y afectando, los factores decadentes de los que hace mención el Dr. Tocaven

(Personalidad, Familia, Educación y Medio ambiente).

2.3 La Psicología en la Prevención de la Delincuencia Juvenil

Delinquentes juveniles, menores infractores, niños desadaptados, etc; como quiera llamárseles, es un gran número de nuestros adolescentes, anualmente ingresan al H. Consejo Tutelar un promedio aproximado de 5,000 jóvenes (en la década de 60-70 ingresaron 47,879) de ambos sexos. Renglones arriba se hizo mención de algunos datos a que concluyen algunos investigadores; mismos que son alarmantes y denotan una urgente necesidad de tomar medidas preventivas.

Para conocer un problema es necesario conocer en primer instancia su origen y sus causas, que son múltiples y complejas. Se podría concluir por la obra de Rodríguez Manzanera que: la Delincuencia Juvenil es producto de la cultura; mientras que Bowlby concluiría que: la Delincuencia Juvenil es producto de una privación materna; Tocaven y Correa coinciden y expresan que es producto de una influencia externa aunque no descartan la influencia de algunos factores de carácter endógeno; las tesis en las que se consideran a los factores fenéticos como los causantes de este problema han estado perdiendo valor y vigor.

Es función del psicólogo clínico interesarse en el estudio y prevención de situaciones de conflicto; en el área de la criminología puede conocer la personalidad del delincente y entender la etiología de su conducta delictiva; además -- posee la técnica para el estudio de la conducta antisocial. El psicólogo clínico debe proponer las soluciones adecuadas y aplicar (y supervisar la aplicación de) las medidas que proponga, para lo cual se encuentra capacitado.

Se entendería mal su función profesional si no asume la responsabilidad de la aplicación de programas y soluciones al no recurrir a ciencias sociales como la Antropología, la Sociología, el Derecho, la Psicología Social, etc.

La Delincuencia Juvenil no debe ser problema de -- tratamiento sino de prevención y no es la consecuencia sino -- la causa la que debe preocupar al psicólogo clínico y es su -- función estudiarla y preveerla.

L A S I N T I T U C I O N É S

Ha sido inquietud dentro de los estudiosos de la conducta, el establecer pautas adecuadas para el manejo de los menores que por razones diversas se enmarcan dentro del ámbito de la conducta antisocial. Los múltiples ensayos, en su mayoría inefectuosos, denotan la dificultad que reviste la comprensión real del problema y por ende el tratamiento adecuado del mismo.

Hubo una época en que se planteó como única posibilidad de entender al niño problema como la resultante de formas inadecuadas de manejo en el seno del hogar. Posteriormente y con el advenimiento de las ciencias sociales se dió cabida a los factores ambientales como coadyuvantes causales de estas conductas y a estos factores se les estimó como los más importantes.

La resultante de esta combinación fue la creación de métodos e instituciones que enmarcan al niño en dos grandes esferas de la problemática. Estas posturas parciales dieron lugar a instituciones de tratamiento y confinamiento de los menores en los que se hacía caso omiso de la problemática real de cada uno de ellos; tratando de que sus aspectos anómalos se arreglaran casi mágicamente, gracias al encierro total prolongado. Los resultados eran siempre los mismos, los niños enfermos confinados por largos períodos "enfermaban aún más" tornándose en candidatos idóneos para futuros encarcelamientos por franca delincuencia en la edad adulta.

Este panorama del todo desalentador fue el que logró que en los últimos tiempos se avocara al problema el Estado -- en su totalidad.

Uno de los frutos del I. Consejo Nacional del Régimen Jurídico del Menor, realizado, fue el de la creación de -- los Consejos Tutelares para los menores infractores del Distrito Federal que originalmente incluyó a los territorios federales, pero que al ser elevados a la categoría de Estados Libres y Soberanos dejaron de incluirseles; por lo que me referiré -- básicamente al que tiene acción en el Distrito Federal.

3.1 Ley que Crea los Consejos Tutelares⁵

El artículo 18 de la Constitución General de la República Mexicana previene que los menores de edad que incurran en actos penados por la Ley, se les considere no responsables y se les someta a medidas tutelares que tengan por objeto su reorientación social. Para cumplir con este ordenamiento fue creado el Tribunal para Menores en la ciudad de México, el 10 de diciembre de 1926. Antes de la fecha señalada existían tribunales administrativos de menores que atendían los problemas de errores de conductas, vagancia o malvivencia de menores y dichos tribunales estaban relacionados con las casas de corrección para menores, que con diversos nombres funcionaban desde mediados del siglo pasado.

En las reformas que se hicieron en 1934 a los ordenamientos penales se reconoce capacidad legal a los tribunales para menores para estudiar y resolver sobre*casos de homicidio, violación y hechos graves que aparentemente quedaban fuera del control administrativo anterior. El 22 de abril de 1941 el Diario Oficial de la Federación dio a luz pública la Ley Orgánica de los Tribunales para Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales y Normas de Procedimiento e Instrumento Jurídico, al cual se apoyarían las acciones y resoluciones que dicten los jueces que integran el Primer y Segundo Tribunal de Menores del Distrito Federal.

En el I. Congreso Nacional sobre Régimen Jurídico del Menor que se llevó a cabo en el Centro Médico de la ciudad de México, a mediados del año 1973, se sugiere el cambio de Tribunal de Menores por el Consejo Tutelar que funcionara con distintos lineamientos, programas de actividades y estructuras y el 1 de agosto de 1974 en el Diario Oficial es publicada la Ley que crea los Consejos Tutelares compuesta por 69 artículos y 5 transitorios que entra en vigor treinta días después.

"En términos generales la nueva Ley incluye en su artículo muchos de los beneficios para los adultos que contiene la Ley de Normas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, promulgada en mayo de 1971; con la que junto con las reformas del Código Penal de marzo del mismo año, se inicia la política de reforma penitenciaria y de prevención y de

readaptación social". (García Ramírez)⁶.

3.2 El Consejo Tutelar

El objeto y la competencia del Consejo Tutelar lo indica el artículo primero de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal, que dice: "El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de 18 años en los casos a que se refiere el artículo siguiente, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento".

Por lo que la readaptación social de los menores infractores es la meta principal del Consejo Tutelar, el estudio de la personalidad es uno de los instrumentos necesarios para determinar la situación del menor.

El segundo artículo dice: "El Consejo Tutelar intervendrá en los términos de la presente Ley cuando los menores - infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y - - buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga -- presumir fundamentalmente una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad y amerite por lo tanto la actuación preventiva del Consejo".

Por lo que el Consejo puede intervenir en los casos

en que se presume una conducta peligrosa no sólo hacia los demás miembros de la sociedad, sino hacia el mismo menor, también. La propia Ley nos marca que para el cumplimiento de sus funciones; el Consejo Tutelar podrá solicitar el auxilio de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, así como el de otras dependencias del Ejecutivo Federal en la medida de las atribuciones de éstas.

Con respecto a la promotorfa, el Artículo 15 de la Ley marca específicamente sus atribuciones consistentes en:

a) vigilar y promover la buena marcha del procedimiento, b) asegurar el respeto a los derechos e intereses del menor, en cierta medida de los padres, tutores o en general guardadores de éste y c) asegurar el buen trato del menor en los centros de observación como en las instituciones de tratamiento. La intervención del promotor se iniciará desde el momento en que el menor sea presentado ante el Consejo.

El Consejo Tutelar cuenta con dos centros de observación, uno para varones y otro para mujeres y tienen un doble propósito: a) recibir y mantener en internamiento a los menores mientras el Consejo resuelve las medidas que se les ha de aplicar y b) proveer a los consejeros por medio de dictámenes la información técnica necesaria para el conocimiento de la personalidad del menor; para lo cual cuenta con las secciones de: Psicología, Trabajo Social, Medicina, Psiquiatría, --

Paidografía y de Investigación y Protección.

3.2.1 Procedimiento

El Pleno, que se forma por el Presidente, que será Licenciado en Derecho y los consejeros integrantes de las salas; cada sala está integrada por tres consejeros numerarios-- que serán un licenciado en Derecho que lo presidirá, un médico y un profesor especialista en infractores, se reúne dos veces por semana en sesión ordinaria y el número de veces que será convocado por el Presidente del mismo en sesión extraordinaria. Los integrantes de la sala se reúnen dos veces por semana y de la misma forma que el Pleno en sesiones extraordinarias.

Los consejeros serán de turno en forma sucesiva diariamente, entendiéndose por turno las 24 horas del día incluyendo los festivos. En los mismos turnos se establece el turno de los promotores.

Al realizarse las diligencias ante el instructor no se permite el acceso al público, asistiendo únicamente el menor, los encargados de éste y las personas que deben ser examinadas o auxiliadas al Consejo.

Cualquier autoridad ante la que sea presentado el menor lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar proveyendo sin demora el traslado del menor al centro de obser

vacación que corresponda. El propósito de esta disposición es - que los menores no permanezcan por más tiempo del estrictamente necesario ante las autoridades competentes en casos de adultos.

Al ser presentado el menor, el Consejo Instructor de turno procederá sin demora, escuchando al menor a establecer - las causas de su ingreso y las circunstancias personales en -- forma sumaria. Con base en los elementos reunidos el instructor resuelve de pleno o a más tardar dentro de las 48 horas si guientes al recibo del menor; si éste queda en libertad incondicional, si se entrega a quien ejerza la patria potestad o la tutela, a falta de ellos queda sujeto al Consejo Tutelar para continuar el procedimiento o si debe ser internado en el Centro de Observación. En todo caso, expresará el instructor en la hoja de resolución y emite los fundamentos legales y técnicos de la misma. (Art. 35).

El instructor deberá informar al menor y a los encargados de éste en lenguaje sencillo y adecuado las circunstancias por las que el menor se encuentra a disposición del Consejo Tutelar.

Una vez emitida la resolución el instructor dispon-- drá de 15 días naturales para integrar el expediente. Una vez recibido el proyecto por la presidencia de la sala, se cele- - brará audiencia en la que el instructor expondrá y justificará

su proyecto; a continuación la sala declara la resolución que corresponda notificando al menor y a sus encargados.

En vista de la complejidad del caso, el consejero - instructor podrá solicitar a la sala que se amplíe por una -- sola vez el plazo concedido a la instrucción.

3.2.2 Observación

La observación tiene por objeto el conocimiento de la personalidad del menor mediante la realización de los estudios de conducta conforme a las técnicas aplicables al caso. En los centros de observación se alojarán los menores bajo el sistema de clasificación atendiendo a su sexo, edad, condiciones de personalidad y estado de salud.

3.3 Las Escuelas de Tratamiento

El Artículo 43 de la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, dice: "Corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social ejecutar las medidas impuestas a los menores de edad que se hayan a lo prescrito en el segundo artículo de la citada ley". Para dar cumplimiento a tal -- disposición la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General ha creado las Escuelas de Tratamiento, las que --

deben encargarse de la readaptación integral de los menores infractores; objeto básico señalado en el Plan Mínimo de Actividades.

En octubre de 1971 se le encomienda al Profesor Onésimo Ríos H⁷, Subdirector de Readaptación Social la elaboración de un plan de acción para las instituciones de tratamiento encaminadas a la readaptación social el cual fue publicado por primera vez el 31 de octubre de 1971, y hasta la octava edición del 31 de julio de 1979 han sido pocas las aportaciones al plan; aunque en las escuelas de tratamiento existen planes de trabajo que aumentan el campo que contempla el Plan Mínimo de Actividades para el Tratamiento de los Menores Infractores del Distrito Federal, a la vez que lo concretan en cuanto a las acciones particulares de cada plantel.

El objetivo es:

a) Del tratamiento interno

Readaptar integralmente a los menores infractores cuya situación haya sido estudiada y dictaminada por el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal y por acuerdo superior los casos de expedición que procedan de los estados.

b) Del tratamiento específico

La atención institucional a los menores infractores comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, técnicos, culturales y con la colaboración de otras instituciones procura la rehabilitación física, por invalidez de cualquier tipo, tratamiento de enfermedades crónicas, infecciones contagiosas o agudas. De manera preferente el objetivo se centra en la necesidad de formar individuos útiles y productivos para el país.

c) Del tratamiento externo

Vigila que se logren los objetivos y se cumplan los compromisos que ante las autoridades contraen los familiares de los menores que les son devueltos para su encausamiento integral.

Sus finalidades son:

a) Inmediatas

Educar, orientar y formar a los menores infractores para una vida socialmente útil y productiva mediante la capacitación técnica, la educación, la formación social en su núcleo familiar y en la comunidad.

b) Mediatas

Abatir los índices de la desadaptación juvenil e infantil en coordinación con instituciones afines.

Este plan contempla cinco áreas de acción integral:

1) Económica. Que pretende afirmar en el individuo la necesidad de cimentar bases profundas que le permitan una economía de nivelación, de dignidad y de respeto, de seguridad y de confianza.

2) Educativa. Entendido como el medio para cimentar racionalmente esa economía permitiéndole el conocimiento de -- sus recursos y su mejor aprovechamiento y entendiendo la educación como la suma de la instrucción y la formación indispensable de todo ser social.

3) Salud. Obtener y conservar la salud y prevenir las enfermedades.

4) Recreación. Que tiene por finalidad mantener el equilibrio económico, educacional y físico del menor.

5) Integración Social. Que se encuentra comprendida en la suma de las cuatro áreas anteriores.

Para lo cual en cada escuela de tratamiento, el menor cuenta con 35 horas semanales de enseñanza tecnológica y de productividad industrial, tarea a cargo de obreros calificados que se identifican como maestros de taller, artesanos o tecnólogos o profesores industriales titulados. Los menores -

que no han concluido sus estudios de primaria o secundaria - -
cuentan con 20 horas semanales para la enseñanza académica - -
utilizando métodos y técnicas de la enseñanza abierta y para -
adultos, y además 20 horas semanales incluyendo sábados y do--
mingos para la educación física y la práctica de deportes, es-
tas actividades son impartidas por profesores normalistas titu-
lados.

La salud física y mental del menor está a cargo de -
un cuerpo médico integrado por: médicos generales, psiquiatras,
psicólogos, odontólogos y enfermeras, en cada escuela y además
existe una relación estrecha con los institutos de: Nutrición,
Cardiología, hospitales psiquiátricos, centros de salud y pue-
tos de socorro, para la atención de casos especiales.

Los aspectos relativos al medio familiar y a la comu-
nidad son atendidos por el personal de Trabajo Social.

Para la reintegración social del menor a su medio se
le proporciona un tratamiento que se le ha denominado de pre--
externación, que se inicia después que se ha revisado su caso
y siempre y cuando se haya aprobado su salida. Este trata- --
miento lo continúa posteriormente la Clínica de la Conducta y
la oficina de Trabajo Social de Prevención Social cuando el me-
nor se encuentra ya en su medio.

En cada escuela funciona un Consejo Técnico que pre-
siede el Director del plantel y un secretario propuesto por los

integrantes del Consejo Técnico; además se integra con:

- 1 maestro de enseñanza académica
- 1 médico general o psiquiatra
- 1 psicólogo
- 1 trabajador social
- 1 maestro de taller
- 1 jefe de vigilancia

Tiene como función básica analizar los problemas de la escuela y proponer las soluciones adecuadas; así como elaborar ponencias sobre las principales causas y conflictos de la población interna para que la Dirección General programe y aplique la asistencia necesaria.

Estudiará los informes de los menores internos y remitirá una opinión a efecto de que la Dirección General funde en ella la que solicite el Consejo Tutelar. Debe levantarse - acta general de cada sesión donde consten los trámites propuestos, tanto en los casos de ingreso como en los de externación y su original enviarlo a la Dirección General.

Para esta segunda función es necesario señalar que - la Ley que crea los Consejos Tutelares establece en sus artículos 54 y 55 que: debe efectuarse de oficio, cada tres meses, - la revisión de los casos y admite excepción en el sentido de - que el propio Consejo Tutelar o la Dirección General puede - -

solicitar la revisión antes de ese tiempo, pero invariablemente los directores de las instituciones de tratamiento contestarán los informes que se solicitan y en el segundo caso, precisamente por conducto de la propia Dirección General, que es la que debe emitir una opinión fundada ante el Consejo Tutelar; por -- ello los informes de cada institución deben rendirse oportunamente, aún cuando a juicio de los directores no proceda la exter nación, punto de vista que podrá apoyar la Dirección General -- siempre que existan las bases para ello.

3.4 El Menor Infractor

Frecuentemente el menor infractor se decide por la vida antisocial desde temprana edad y en muchas ocasiones es empujado por el núcleo familiar, cuando todavía el menor capta en forma fragmentaria la realidad de su mundo circundante, -- predominando la fantasía y sólo cuando hay factores impactantes o sobresalientes el niño concretizará acciones que posiblemente aún no comprenda del todo.

El menor que se va a inclinar por una vida antisocial empieza a separarse del núcleo familiar desde temprana edad, -- de ese núcleo de protección que significa seguridad y gratificación constantes dado por la madre y la demás familia, relaciones objetales fundamentales en esa edad, que probablemente sean insuficientes agregándose un posible estado de tensión --

permanente y de agresión hacia el menor, dando pautas para que lo vivencie negativamente, buscará entonces, en la huída, una reacción vital de defensa contra el núcleo familiar.

Esto enmarca en la psique del menor infractor la concepción de un mundo que no tiene sentido ni gratificación para él, negándose a adaptarse a sus características, rechazándolo. En tal acción puede verse que él no aceptó las frustraciones - que la demás familia sí aceptó, siendo incapaz de subordinarse a ellas, buscando y encontrando a otras más elásticas que le permitan una experiencia hedonista, la que elige ya con más -- comprensión y conciencia de sus acciones.

Para lograr esta extrapolación de vida requirió desligarse de su ambiente primario y así dedicarse a la antisocia bilidad sin ninguna limitación que le pueda dar un lazo afectivo, de ahí su alejamiento del núcleo familiar.

Lo arriba expuesto cuestiona qué tanto la vida delictiva se genera como una reacción defensiva hacia la situación familiar sufrida o si ya en el menor predomina una tendencia - hedonista que le impide una adaptación a su medio familiar.

El estilo de vida desarrollado, sostenido por múltiples justificaciones por el menor, hacen que sus constantes -- contactos con los grupos de control social los intrayecte como injustos y represivos, sin lograr desencadenar en él sentimien

tos de culpabilidad o de miedo, ya que éstos estuvieron ligados mucho tiempo a su condición de víctima como niño, como principiante en la antisocialidad y con el paso del tiempo y consu - maduración como infractor, se endurece y se transforma ya en - atacante, en agresor y continúa encontrando gratificantes a su conducta. De esa forma se estructura su yo dentro de un con - texto trastocado de valores sociales, los que confronta y usa para su propia existencia, pero que no le sirven para regular sus profundos sentimientos de inseguridad e inferioridad que - ha recibido por la carencia de un desarrollo en contacto con - un grupo familiar.

Estas carencias las lleva con su libertad que signifi - fica vivir en el presente y aprovecharse de los placeres que - libremente busca y le satisfacen sus profundas necesidades de afecto y cree llenarlas con la droga y el vagabundeo.

La no aceptación de normas y la búsqueda constante - de satisfacción de sus necesidades, es observable en las per - sonalidades donde predomina el egocentrismo; siendo incapaz de percibir aspectos positivos, sólo reacciona ante las injusti - cias vividas por él, buscando defenderse y en lograr la repre - salia circunstancias conocidas y asimiladas como las normales en los grupos de conducta desviada.

Resumiendo, en el menor infractor la vida delictiva es ya un estilo de vida, asimilada, con la que se identifica -

y que ya constituye en él un modo de ser, consciente de que es reprimida por la ley, la acepta libre y con justificaciones - - tranquilizadoras que le permiten la satisfacción fácil, sin esfuerzo, de sus necesidades, sin tener que someterse a alguna -- disciplina, que le permite, además, continuar viviendo en "li-- bertad".

ESCUELA ORIENTACION VARONES

La Escuela Orientación para Varones es una escuela de tratamiento, los menores que en ella se encuentran los envía el Consejo Tutelar para su rehabilitación. En el Consejo Tutelar se les realiza a los menores, estudios (psicológico, social, médico y pedagógico), los que van a determinar de acuerdo a los resultados la necesidad del internamiento en una escuela de tratamiento. En ésta se reciben menores cuyas edades fluctúan entre los 15 y 18 -- años.

La Escuela Orientación para Varones esta en un terreno de 40 000 metros cuadrados, en el Centro de Tlalpan; en el centro del terreno se encuentran instalaciones: dormitorios, talleres, salones de clase, cocina, comedores, patios de recreo, oficinas y la casa del director. Es una construcción antigua, aunque remodelada, y tiene una capacidad para alojar 350 internos distribuidos en tres secciones.

4.1 Historia de la Escuela Orientación para Varones.

En el año de 1579 el señor Alfonso de Villaseca -- cedió un terreno para que se construyera el Colegio de San Gregorio; que estaría destinado a los indios, lo dirigía un rector y un sacerdote que ejercía las funciones de maestro de música en toda clase de instrumentos y algunas veces de danza, haciendo practicar a los colegiales ejercicios religiosos como rosarios y letanías.

En un principio el Colegio contaba con escasos recursos económicos; pero en el año de 1651, Don Alvaro de Lorenzano

cedió la cantidad de \$4,000.00, otras donaciones fueron aumentar las donaciones del Colegio cuya importancia creció al tener anexa la iglesia de la Virgen de Loreto. A este templo donó Don Juan -- Echeverría gran parte de sus bienes debiéndose reputar como funda dor del Colegio y por tal motivo se mandó colocar un monumento en su nombre en el patio central del colegio. En estas circunstan-- cias subsistió el mencionado colegio hasta el año de 1704, enton-- ces fué cerrada la puerta que comunicaba con el Colegio de San Pe-- dro y San Pablo. Se ignora que sucede a partir de esa fecha hasta el año de 1765 en que quedó a cargo del Colegio un sacerdote res-- ponsable de los indios.

Los bienes del Colegio quedaron a cargo de una jun ta llamada "temporalidades" compuesta por Fray Antonio María de - Bucareli y Ursúa. En el año de 1815 se observa que el Colegio no- funciona como se había planeado y las cámaras deciden nombrar una comisión que estaba integrada por licenciados, dicha junta encon-- tró muy deficiente la educación de los colegiales quienes única-- mente tenían un maestro de escuela y otro de música, recibiendo,-- además, un trato indigno.

Dos años después, se propuso la apertura de una - cátedra de latín y otra de filosofía, en el año de 1829 volvió a tomar fuerza y a adquirir prestigio siendo rector entonces el -- Lic. Calzada y el doctor José María Guzmán y bajo la dirección -- del Sr. Rodríguez Puebla crecieron las rentas y el número de alum

nos, pero el seminario dejó de ser exclusivo para los indios y las becas ya no se repartían entre éstos, sino entre adultos -- que prestaban sus servicios de sacristán y otras se destinaban para alumnos que estudiaban agricultura.

Pasando algun tiempo ocupó la rectoría Don Asyna y la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo fue destinada para la biblioteca pública y sala de actos perteneciendo ya al Colegio de San Gregorio. Años después fue rector Don Guadalupe -- Arreola; entonces se dieron cátedras para estudiar jurisprudencia, latín, castellano, dibujo natural y paisaje, física y canto; -- para alumnos internos y externos.

Posteriormente, el nombre de San Gregorio fue sustituido por la denominación de Colegio Nacional de Agricultura, dividiéndose la enseñanza en primaria, secundaria y superiores; cuatro años para la carrera de veterinaria y siete años para -- la de agricultor.

La Gaceta de la ciudad de México correspondiente -- al año XV tomo II, México 25 de octubre de 1908,³ dice acerca -- de la nueva Escuela Correccional:

"... El juéves de la próxima semana pasada fueron trasladados al nuevo edificio que en Tlalpan se ha destinado a Escuela Correccional para Menores los que ocuparon por mucho -- tiempo el edificio del Exconvento de San Pedro y San Pablo.

El edificio antiguo a pesar de las reformas que se le hicieron hace unos 10 años para mejor adaptarlo a su objetivo era poco adecuado para él, en razón de su vetustez y de hallarse en el centro de la ciudad, donde por razón natural el aire que se respira está viciado por la misma ciudad.

Estas razones y otras de disciplina hicieron que se pensara trasladar la escuela a un lugar que se encontrara en el campo y que reuniera las necesidades, condiciones de amplitud y aislamiento.

Estas se hallaron en un terreno situado en las cercanías del pueblo de Tlalpan a un lado de la vía de tranvías de tracción animal que van de la estación a la escuela de aspirantes.

El terreno mide cuarenta mil metros cuadrados de superficie, la mayor parte de los cuales se dedican al cultivo de plantas y legumbres, lo que al mismo tiempo que servirá de útil solaz a los corrigendos, les hará tomar cariño por la tierra, pasión muy poco desarrollada por las personas que se educan en el medio ambiente de nuestra ciudad.

En el centro de este extenso terreno se construyó el edificio nuevo desde sus cimientos y bastante amplio para contener el doble o más de los corrigendos configurados actualmente en la escuela. La distribución que se han dado al edificio, responde perfectamente a las exigencias de la moderna educación

penal. Las dependencias de que consta están distribuidas en dos pisos, en el primero están los talleres y las aulas de clases; estas últimas son de orfeón, de orquesta y de banda y las necesidades para impartir a los reclusos la instrucción primaria elemental y superior.

En la planta alta hay ocho salones dormitorio grandes y bien ventilados y dos mas pequeños que se dedican a enfermería y servicio médico, este cuenta, además, con departamentos para botiquín, cuartó de practicantes y demás dependencias necesarias para un servicio médico completo.

El Director de la Escuela, Capitán A. Sotelo ha tenido cuidado de que todos los departamentos sean amplios y acondicionados, los talleres están en salones que miden veinticinco metros de largo por seis de ancho y reciben sol y aire por numerosas ventanas.

Para facilitar el despacho de asuntos que se relacionen con las causas judiciales que se siguen a los corregidos, se ha instalado en el edificio de la escuela una oficina dependiente del juzgado de Tlalpan en la que se tramitan hasta donde sea posible todas las causas de los reclusos..."

Este nuevo lugar que ocupa la escuela era la escuela de maristas Patricio Sáenz y empezó funcionando como Casa de Orientación Varones, siendo Director el señor Francisco Núñez Chávez, con internos que fueron seleccionados de la Casa Hogar

para Varones y Tribunal para Menores y el 18 de abril de 1935 quedó integrada al objetivo actual, adoptando nuevamente otro nombre: Escuela Orientación para Varones.

Desde entonces la escuela ha sufrido remodelaciones en su construcción; la primera concluyó en noviembre de 1952 y la segunda en junio de 1980.

4.2 Organización

La Escuela Orientación Varones cuenta con una Dirección, dos Subdirecciones; la Administrativa que tiene a su cargo asuntos generales, mantenimiento, personal de mecanógrafas, talleres y lo relativo a administración; la Técnica tiene a su cargo los departamentos de Psicología, trabajo social, pedagogía y médico, este último dividido en medicina general, psiquiatría y odontología. La Subdirección técnica con sus departamentos son los que integran el Consejo Técnico Escolar y, además, el departamento de vigilancia que depende directamente de la Dirección Escolar y el laboral.

Cada uno de ellos debe presentar ante el Consejo Técnico Escolar que se reúne cada semana, un informe de los menores que ya cumplieron tres meses en la Escuela, además, en sesiones extraordinarias cuando lo solicita la Dirección Escolar.

4.3 Objetivos

La Escuela Orientación para Varones es una Institución de readaptación social que depende de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación. A través de un programa definido atiende a su población de adolescentes infractores del sexo - masculino que están bajo custodia para lograr un cambio de conducta que permita después de cierto tiempo reintegrarlos a su medio social y familiar.

4.3.1 Objetivo General

Lograr la readaptación social de los menores infractores internos en la Escuela Orientación Varones para que vuelvan a su medio familiar y social en condiciones que le permitan llevar una vida acorde con las normas sociales establecidas.

4.3.2 Objetivo Especifico

Propiciar un cambio de conducta en el menor infractor interno en la Escuela Orientación Varones.

4.3.3 Objetivos de Area

Dirección. Uno de los requisitos indispensables -- del Director es el de permanecer dentro de la Escuela el mayor tiempo posible, y de ser posible residir en la misma Escuela. Deberá presentar proyectos y programas generales de trabajo - -

acordes con los fines y objetivos; asimismo sera el responsable moral y material del buen funcionamiento integral de la Institución, en caso contrario está sujeto a la Ley de responsabilidades y sanciones para funcionarios públicos.

Deberá aplicar el tratamiento a los menores de acuerdo a las resoluciones del Consejo Tutelar y supervisar que se cumplan las disposiciones de la Dirección General, vigilar que el personal a sus órdenes cumpla puntualmente las funciones que tiene asignadas y cuando por razones de descanso o vacaciones tenga que ausentarse de la Institución designará una guardia -- con responsabilidades definidas, previa autorización de la Dirección General y presidir Consejo Técnico Escolar.

Subdirección Técnica. Deberá permanecer tiempo completo y de ser posible residir en la Institución; tendrá a su cargo el manejo y buen funcionamiento de los departamentos técnicos generando autoridad inmediata sobre el personal subalterno adscrito a dichas secciones o servicios y participar en el Consejo Técnico Escolar como Secretario.

Subdirección Administrativa. Vigilar que se mantengan al día las existencias de alimentación, ropa material escolar, herramienta y demás elementos indispensables para la adecuada marcha de la Institución; comunicar a la Dirección General con oportunidad los pedidos que sea necesario surtir para -

que en ningún momento se registren deficiencias en los renglones anotados. Así como la responsabilidad a su cargo de las funciones inherentes a la labor administrativa del control de personal administrativo, personal de mecanógrafas y lo relativo al control de talleres.

Vigilancia. Mantener la conducta y orden de los menores dentro de la Institución, así como también, la de observar la adaptación del menor dentro del ambiente, su desarrollo en las actividades laborales, educativas y deportivas, la conducta que observa el menor hacia los reglamentos establecidos, aspectos de higiene, de alimentación, empleo de su tiempo libre y aficiones a que se dedica. Participar en el Consejo Técnico Escolar como miembro activo.

Trabajo Social. Investigar los factores que influyen en la conducta delictiva, la parte afectada y datos referentes a la infracción; la influencia de los factores sociales que determinan el fenómeno delictivo; realizar el estudio del lugar de la comisión del hecho delictuoso, para considerar la conveniencia de la reincorporación del sujeto al medio externo. Participar como miembro activo del Consejo Técnico Escolar.

pedagogía. Estudiar los aspectos académicos de los internos, promover la alfabetización de los menores, cumplir con los programas de enseñanza de acuerdo con las modalidades que requieran las necesidades de la población escolar; que la educa-

ción estimule aspectos artísticos, cívicos, higiénicos, sociales, éticos y físicos. Participar como miembro activo en el Consejo Técnico Escolar.

Médico. Formar la ficha clínica del alumno, supervisar periódicamente el estado de salud de los alumnos y asesorar a la Dirección de la escuela para mantener en condiciones de higiene el plantel; proporcionar el tratamiento adecuado encaminado para que el alumno recupere su salud tanto física como mental; canalizar a los alumnos a los diferentes hospitales para que se les realicen los exámenes que estimen necesarios. Participar como miembro activo en el Consejo Técnico Escolar.

Laboral. Presentar y aplicar programas de enseñanza, adiestrar a los alumnos a un oficio y crear hábitos de trabajo. Entregar informe al Consejo Técnico Escolar.

Servicios Generales. Cumplir puntualmente las tareas encomendadas.

Psicología. Formular la ficha psicológica de ingreso, proporcionar y evaluar el tratamiento institucional al menor y al núcleo familiar; clasificar a los alumnos para ubicarlos en un sector; participar en cursos para el personal y personas ajenas a la Escuela. Participar como miembro activo en el Consejo Técnico Escolar.

Consejo Técnico Escolar. Analizar los problemas de

la Institución y proponer soluciones adecuadas, revisar la situación interna de cada menor y encausar el tratamiento multidisciplinario y proponer la externación de los menores al término de su readaptación.

El Consejo Técnico Escolar empieza a funcionar a mediados de 1974 integrado por los departamentos de Psicología y Medicina. Actualmente está integrado por Medicina, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía; además de la Dirección y Subdirección, que se reúnen en sesiones extraordinarias para analizar los problemas y proponer soluciones cuando se trata de revisar la situación interna de los menores, además de los departamentos ya citados, también se reúne Vigilancia y los departamentos de Psiquiatría y Laboral, participan enviando informes sobre el menor y su situación de internamiento.

4.4 Los Menores de la Escuela Orientación Varones

El primer ingreso a un internado ocasiona trastornos afectivos en el sujeto que lo experimenta, que dependen -- fundamentalmente del carácter, de la edad, de las diferencias entre el nuevo ambiente y el anterior; en la Escuela Orientación Varones, los internos sufren de sentimientos de culpa, -- soledad, desamparo y miedo al futuro; desarrollándose en un -- círculo social muy estrecho, con escasos contactos con el medio exterior, generalmente sin atención individual y sin satis

facciones afectivas; estos trastornos en ocasiones son estimulados por el mismo personal.

Aunque desde 1926 se cambió el nombre de Correccional, los menores la siguen considerando como tal; y un tanto es mantenido este nombre por el propio personal. El vigilante del Consejo Tutelar le dice al menor que está allí: "Te van a mandar a la "corre", y lo que te espera allá es peor de lo que te ha pasado aquí".

Al llegar a la Escuela, el menor es recibido por la vigilancia con tres palazos "Para que vaya aprendiendo", si es reingreso además de los palazos, no le permiten el paso a la visita, si es recaptura (que se haya fugado y lo vuelvan a detener) además de los palazos, suspensión de visita y "fajina" - todo el día y mayor parte de la noche; en el turno de vigilancia que se fugó se intensifica el maltrato.

Después lo recibe el Director, se procura que sea el mismo día en que llega el menor, quien le explica el motivo, propósito y conveniencia de su internamiento; así como sus derechos y obligaciones y le da el nombre de un psicólogo y un trabajador social, los que se harán cargo del caso el tiempo en que esté internado. Estos, antes de cinco días deben entregar, para que se anexe en el expediente del menor, un informe - indicando el tratamiento que debe seguir durante su internamiento.

Hasta que se completan los estudios, del menor, -- este permanece separado de la demás población, dedicándose a - servicios generales. Posteriormente y como resultado de los - estudios realizados, el menor es trasladado a un sector en el que permanece durante toda su estancia, a menos que su evaluación dentro de la Escuela no haya sido como se esperaba.

Sectores. A raíz de las últimas reformas que se han estado dando en el sistema penitenciario y la facilidad -- que se tuvo al remodelar la Escuela, se dividió en tres secciones a la población:

- Primer Sector: Area en la que permanecen los menores que por sus características puedan - - ocasionar problemas y que necesiten de un tratamiento más definido durante su internamiento.
- Segundo Sector: Area en la que permanecen los menores que su infracción la cometieron bajo - influencia externa y que presentan un pronóstico muy favorable.
- Tercer Sector: Area en la que permanecen los menores con severos problemas de conducta y/o que presentan un desajuste de su personalidad.

El primer sector cuenta con nueve dormitorios con una capacidad total para aproximadamente 200 alumnos, el - - -

segundo sector cuenta con seis dormitorios para aproximadamente 120 alumnos y el tercer sector cuenta con dos dormitorios y dos cuartos de aislamiento para aproximadamente 30 alumnos. A los dormitorios se les conoce como secciones y se ubican en ellos - a los menores, de acuerdo a su estatura; de cada sección se - - nombran dos representantes que serán los responsables de coordinar las actividades de la sección y de mantener en buenas condiciones de higiene su dormitorio, y en un momento dado éstos representarán a los demás alumnos de la sección ante la Dirección en una actividad coordinada de personal-alumno.

Ya una vez ubicado el menor en el sector y dormitorio que le corresponde, empieza a desempeñar las actividades -- correspondientes. Se procura que los menores de uno y otro - - sector no tengan contactos; así, los menores que se encuentran en el primer sector asisten a la enseñanza tecnológica por la - mañana y a la académica por la tarde; los del segundo sector a la inversa (clases por la mañana y talleres por la tarde); los menores del tercer sector asisten al taller de panadería para - su enseñanza tecnológica por la mañana y a clases en un aula -- destinada para ellos, en su sector, por la tarde.

La angustia en el menor, originada por el internamiento, empieza a disminuir una vez instalado en su dormitorio y empezando sus actividades. Al notificarle que su caso se va a revisar en Consejo Técnico resurge su angustia y se mantiene -

hasta que conoce el resultado, independientemente de éste las actividades para el menor siguen siendo las mismas hasta que -- abandona el plantel.

Cuando es externado un alumno, los demás alumnos le dan su "despedida", por lo regular son los de su dormitorio los que lo despiden dándole pamba o haciéndolo pasar en medio de -- dos filas, y a sus amigos, les deja sus pertenencias y si era -- representante, nombra un sucesor ante los demás alumnos; que la mayoría de las veces es cambiado por el personal de vigilancia, quien tiene la responsabilidad de designar a éstos. Si el me-- nor que va a ser externado no le simpatizó a algún vigilante, -- también lo despide de unos palazos, si tiene oportunidad.

ADOLESCENCIA, PSICOPATIA Y
CONDUCTA ANTISOCIAL

La adolescencia es una etapa crítica y decisiva - en el desarrollo del ser humano; Aberastury⁹ la define como: - "un momento crucial en la vida del hombre y constituye la etapa decisiva de un proceso de desprendimiento". Knobel⁵⁹ la define como: "Etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece mediante el uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez -- tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital lo que sólo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil".

Esta es una etapa de contradicciones, confusiones, ambivalencia, fricciones con el medio familiar y circundante; - se acentúa el conflicto con la autoridad y los problemas de - - identidad se acrecienta. Esto hace que el adolescente sea más propenso para quebrantar normas y valores, llegando a confundirse, estas crisis, con estados patológicos. Como dice A. Freud⁴⁶ (citada por Knobel) "... La adolescencia más que una etapa está bilizada, es proceso, desarrollo y que, por lo tanto, su aparente patología debe admitirse y comprenderse para ubicar sus desviaciones en el contexto de la realidad humana que nos rodea..."

Aunque se habla de una parte psicopática de la - personalidad que sobresale en la adolescencia, es difícil - - -

señalar el límite entre lo normal y lo patológico, toda esta -- crisis se debe considerar normal y como dice Knobel⁴⁵ "...La -- estabilización de la personalidad no se logra sin pasar por un -- cierto grado de conducta patológica que se debe considerar in-- herente a la evaluación normal de esta etapa ..."

Knobel⁴⁵ establece una serie de características que se dan en la adolescencia:

1) Búsqueda de sí mismo y de la identidad. Se refiere a la necesidad de integrar todo lo pasado, lo experimentado, lo internalizado con las nuevas exigencias del medio y -- con las urgencias instintivas establecidas en el campo dinámico.

La situación cambiante que significa la adolescencia obliga a reestructuraciones permanentes externas e internas que son vividas con intrusiones dentro del equilibrio logrado -- en la infancia y que obligan al adolescente en el proceso para lograr su identidad a tratar de refugiarse férreamente en su -- pasado mientras trata también de proyectarse en el futuro.

2) Tendencia Grupal. El adolescente en su búsqueda de la identidad busca la uniformidad que le pueda dar seguridad y estima personal y surge el espíritu de grupo donde hay un proceso de sobreidentificación masiva y el adolescente pertenece más al grupo de coetáneos que al familiar. Se transfiere

al grupo gran parte de la dependencia que se mantenía en la estructura familiar. El grupo constituye la transición necesaria para lograr la individuación adulta.

3) Necesidad de intelectualizar y fantasear. En los cambios de ésta etapa el adolescente se enfrenta con una -- vivencia de fracaso o de impotencia frente a la realidad externa y lo obliga a recurrir al pensamiento para compensar las -- pérdidas que ocurren dentro de sí mismo y que no puede evitar -- las elucubraciones de las fantasías conscientes y el intelectua -- lizar sirven como mecanismo defensivo frente a estas situaciones tan dolorosas.

4) Crisis Religiosas. La situación cambiante y fluctuante del adolescente de su mundo interno hace que pase por períodos místicos o por períodos de un ateísmo absoluto. La -- preocupación metafísica emerge ante él quién es él y qué es con gran intensidad y las crisis religiosas son intentos de solu -- ción de la angustia que él vive.

5) Desubicación Temporal. El adolescente vive -- con una cierta desubicación temporal, convierte el tiempo en -- presente y activo como un intento de manejarlo, vive en rela -- ción con él como un objeto y convierte las situaciones psicóti -- cas en neuróticas o psicopáticas. En la adolescencia la noción temporal es de características fundamentalmente corporales o --

rítmicas. La búsqueda de la identidad adulta del adolescente está estrechamente vinculada con su capacidad de conceptualizar el tiempo.

6) Evolución sexual desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad. La masturbación le permite al adolescente pasar por una etapa esquizoparanoide de su personalidad; - considerar a sus genitales como ajenos a sí mismos, tratar de recuperarlos e integrarlos y finalmente realizar el proceso -- depresivo a través de una angustia primero persecutoria y luego depresiva e integrar sus genitales a todo el concepto de sí mismo formando realmente una identidad genital adulta con capacidad procreativa, independencia real con capacidad de formar una pareja estable en su propio espacio y en propio mundo.

7) Actitud social reivindicatoria. No todo el proceso de la adolescencia depende del adolescente mismo, la - constelación familiar es la primera expresión de la sociedad - que influye y determina gran parte de la conducta del adolescente. La aparición de la genitalidad también es percibida -- por los padres del adolescente y se provoca la "ambivalencia - dual". La adolescencia se percibe por el mundo de los adultos en forma hostil y se busca aislar fóbicamente a los adolescentes; la actitud social reivindicatoria del adolescente se hace imprescindible, tiene que adaptarse, someterse a las necesi-

dades que el mundo adulto le impone.

8) Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta. La conducta del adolescente está dominada por la acción para poder ser controlado; no puede mantener una línea de conducta rígida, permanente y absoluta; es una personalidad en la que los procesos de proyección e introyección son intensos, variables y frecuentes.

9) Separación progresiva de los padres. Una tarea básica concomitante a la identidad del adolescente es la de ir separándose de los padres impuesta por la aparición de la genitalidad.

10) Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo. La intensidad y frecuencia de los procesos de introyección pueden obligar al adolescente a realizar rápidas modificaciones de su estado de ánimo. Los cambios de humor son típicos de la adolescencia y es preciso entenderlos sobre la base de los mecanismos de proyección y de duelo por la pérdida de objetos; al faltar éstos intentos de elaboración pueden aparecer los cambios de humor como "microcrisis maníacodepresivas".

La psicopatía se ha entendido de diversas formas; algunos la consideran como una entidad nosográfica y otros la separan en distintos tipos. El término lo empieza a utilizar

Koch en delincuentes cuya personalidad parecía enferma sobre todo en su aspecto afectivo; aunque fue Prichard quien empezó a observar, también en delincuentes, esta enfermedad que él llamó "insanity moral" (locura moral).

A raíz de estas observaciones se empieza a estudiar la psicopatía con mayor profundidad de objetividad; sin embargo no se ha logrado un acuerdo sobre ella; dándose, incluso, opiniones encontradas.

Henderson y Clecky¹⁴ coinciden en aceptar como características, algunos rasgos comunes, tales como: conducta antisocial o asocial, inmadurez emocional, falta de previsión y falta de sentimientos de culpa.

Curran y Mallison¹⁵ consideran que no se puede hablar de una personalidad psicopática, sino que hay que diferenciar dentro de la misma, distintos tipos, en los cuales lo que varía es la personalidad básica.

McCord¹⁶ individualiza la personalidad del psicópata con características de: ser asocial, destructivo, altamente agresivo o impulsivo, que se mueve en pos del placer inmediato, carece de principios o de planificación previsoras; en ocasiones carece de sentimientos de culpa, aunque, en otras muestra una apariencia engañosa de remordimiento y moralidad que no alcanza a obstaculizar sus acciones, busca constantemente el --

placer inmediato y la excitación de la variedad, es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos, parece frío y carente de compasión, trata a la gente como medio -- para su propio placer.

Karpman⁴⁷ hace una clasificación de la personalidad psicopática en los tipos:

1) Tipo Primario o Idiopático. Que sería el -- tipo afectivamente empobrecido en cuanto al desarrollo de la -- conciencia y la capacidad de establecer relaciones afectivas -- e introyectar un código.

2) Tipo Secundario o Sistemático. En el cual -- la conducta oculta trastornos neuróticos o psicóticos subya-- centes.

Ackerman⁴⁸ considera que personalidad psicopática no es un diagnóstico válido; según él, debe hablarse de una forma de conducta que ataca a los que tienen menos defensas -- por la edad y/o la estructura. Refleja detención de los procesos de socialización y de formación en las etapas de identificación, por lo cual el individuo queda fijado a su ambiente humano infantil de modo que es egocéntrico, omnipotente y dominador.

La conducta psicopática puede observarse en varios tipos de personalidad y en distintos cuadros; trastornos de conducta, desviación del carácter; neurosis, perversión --

sexual, personalidad paranoide, psicósis; o puede darse también, en personas normales sometidas a cambio brusco de ambiente físico y cultural, para los que no están de ninguna manera preparados.

Este mismo autor diferencia dos tipos, según incidencia y valor de la conducta en la personalidad total:

1) Sujetos en los cuales la distorsión psicopática es el núcleo de su forma de adaptación vital que persiste durante toda su vida.

2) La distorsión psicopática es dominante sólo en episodios intermitentes.

Concluye que no se trata de un tipo de personalidad característica concibiéndola como un elemento de reacción a una forma de conducta que en ciertas ocasiones ocupa el centro del carácter del individuo, y, en otras, sólo aparece en la periferia.

Además, señala que debe diferenciarse de:

- 1) Delincuencia Juvenil
- 2) Conducta Antisocial
- 3) Conducta Psicopática que no abarca siempre, sólo la conducta antisocial y destructiva.

La conducta se integra a través de lo que interrioriza el individuo y hay una serie de ellas que la sociedad acepta que el individuo desempeñe y otras que sanciona a través de un orden establecido. La conducta antisocial es una conducta "social" en el sentido que se da como producto de relaciones sociales y de un orden establecido socialmente; aunque se considera un atentado a las condiciones de vida de la sociedad.

Azaola de Hinojosa¹⁹ supone que no existen conductas que por sí mismas sean antisociales, no es una conducta determinada lo que sanciona, sino que ésta se juzga en función de una organización social que rige y es la que le da el carácter de peligrosidad a ciertos actos.

Jessnes²⁰ define la conducta antisocial como una disposición generalizada a actuar mostrando alivio u omisión por las costumbres o normas sociales.

Rodríguez Manzanera²¹ se refiere a ella como conducta desviada y, además incluye en este concepto a las conductas asociales y parasociales; este autor define la conducta antisocial como la conducta que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales y lesiona las normas elementales de convivencia. Mientras que conducta asocial es la que carece

de contenido social o antisocial, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común.

Friedlander²² habla de factores que contribuyen a la formación del carácter antisocial:

- 1) La fuerza de las necesidades instintivas no modificadas.
- 2) La debilidad del yo.
- 3) La falta de independencia del superyo.

Esta formación muestra la estructura de una mente en la cual los deseos instintivos no se han modificado y aparecen por eso con toda su fuerza en la cual el yo dominado aún -- por el principio del placer y falta de la ayuda de un superyo --

Esta formación muestra la estructura de una mente en la cual los deseos instintivos no se han modificado y aparecen por eso con toda su fuerza en la cual el yo dominado aún -- por el principio del placer y falta de la ayuda de un superyo -- independiente, es demasiado débil para gobernar los deseos que se despiertan con el ello. Tal formación de carácter constituye la base de un estado que Aichhorn denomina "influencia latente" y de los diversos factores que influyen en el período -- de latencia y en la pubertad dependerá que el comportamiento -- delictuoso llegue a manifestarse o no.

Friedlander²³ habla de diferentes grados de la formación caracterológica antisocial:

1) El comportamiento delictuoso se manifestará desde el período de latencia sin largas interrupciones y sin que medien provocaciones serias, fuerza de los factores ambientales que han motivado originariamente la perturbación.

2) Formación caracterológica antisocial con el agregado de una severa tensión ambiental o emocional; ésta última por lo general a causa de un conflicto inconsciente.

3) Formación caracterológica antisocial acompañada de conflictos neuróticos sobre cuya base pueden presentarse formaciones sintomáticas, el síntoma resultante será delictuoso no neurótico.

4) Cierta desarrollo antisocial del carácter -- acompañado de la perturbación neurótica de "vivir" una fantasía en la vida real, que es clasificado por Henderson como el grupo predominante inadecuado de las personalidades psicopáticas.

EL INSTRUMENTO DE MEDICION

La Psicología no queda exenta de la utilización de herramientas para hacer más objetivo su estudio del comportamiento humano. Y más en la Psicología Clínica donde uno de sus objetivos principales es el estudio y prevención de situaciones de conflicto.

Una de las herramientas de mayor utilidad para el Psicólogo es el test psicológico; entre la clasificación de estos se encuentran los inventarios que no sólo miden las manifestaciones declaradas, sino también proporcionan informes acerca de las características internas de la personalidad. Dentro del área criminológica, con la ayuda de éstos se podrá conocer la personalidad del delincuente y entender la etiología de su conducta delictiva.

Es por ello la necesidad de auxiliar este estudio con un inventario que, además de establecer un perfil de la personalidad determine el índice asociado de los menores infractores. Este auxilio lo encontramos en el Inventario Jesness.

6.1 Qué es el Inventario Jesness

El Inventario Jesness²⁴ es el resultado de 5 años de trabajo de un programa de delincuencia juvenil; en este programa era indispensable utilizar un instrumento de medición para evaluar los efectos del programa de tratamiento para niños -

con conductas antisociales.

Su desarrollo vino de la aparente falta de un test estructurado y que fuera sensitivo al rápido cambio y que proporcionara una medición real del tipo de personalidad dentro de las necesidades básicas del programa a realizar.

Los requerimientos mínimos establecidos para usar el test fueron que:

- a) El test pueda responder a cambios de actitudes.
- b) Pueda ser usado como una medida válida de cambio dentro de un relativo tiempo.
- c) Los items puedan ser fácilmente comprendidos por niños de 8 años.
- d) La medición sea multidimensional para permitir el uso en la clasificación de la personalidad.
- e) Pueda proveer un índice de tendencias asociadas predictivas para problemas sociales y de personalidad.

6.2 Objetivos del Inventario Jesness

El Inventario Jesness es una medida para usarse en la clasificación y tratamiento de niños y adolescentes con conducta antisociales; aunque fue diseñado para ser usado con delincuentes, puede usarse en niños y adolescentes en una variedad de ambientes y comprende la valoración de rasgos específicos, del ajuste a un aspecto y clasifica a las -

personas en grupos.

El Inventario Jesness consiste en 155 items verdadero falso, designados para medir las reacciones de jóvenes en un amplio rango de contenido.

El primer objetivo fue incluir items que pudieran distinguir niños delincuentes o desadaptados de otros, el segundo objetivo fue incluir items para cubrir una variedad de actitudes y sentimientos acerca de sí mismo y otros, el tercer objetivo fue para proveer las bases para una tipología de personalidad significativa.

6.3 Estructura del Inventario Jesness

El cuestionario del Inventario contaba inicialmente con 250 items de los que se eliminaron 95 en estudios preliminares, la exclusión de éstos se debió principalmente a su repetitividad y a su complejidad para ser comprendidos por jóvenes.

El Inventario se empezó a construir en 1961 con jóvenes delincuentes de California que habían sido detenidos y juzgados por diversos delitos y se tomó un grupo control de dos escuelas estatales, a las que asistían jóvenes de clase media baja que no habían tenido ningún contacto con la policía; además, se basaron también, en la conducta que presentaban ambos sexos y el rango de edad fue de 8 a 18 años.

Las escalas con que cuenta el inventario, resultaron tres de un análisis de los ítems usando los grupos control, siete fueron derivadas estadísticamente por análisis grupal y una última está basada sobre una ecuación de regresión, la que contiene síndromes de actitud y rasgos de personalidad dentro de un índice más predictivo de acting out potencial.

6.4 Las Escalas del Inventario Jesness

El Inventario cuenta con 10 escalas sobre características de personalidad y una más que se refiere al índice asocial. Por la forma como resultaron las escalas se les denominó "Escalas Empíricas" a las que resultaron del análisis de ítems y "Escalas Agrupadas" a las que resultaron del análisis grupal.

6.4.1 Escalas Empíricas

Desajuste Social (SM). Detectado a través de 64 ítems que se refieren a una tendencia de actitudes asociales con socialización inadecuada. El Desajuste Social se refiere aquí a las actitudes expresadas por personas que muestran una inhabilidad para cumplir con las demandas de vida y caminos socialmente aprobados.

Es difícil resumir el contenido de los ítems, pro-

bablemente porque el Desajuste Social es un síndrome amplio - que incluye una variedad de tipos de personalidad. Sin embargo, se puede concluir en que se tiende a tomar un concepto de sí mismo negativo, existen sentimientos mal comprendidos, - son personas infelices y acosadas, muestran una marcada desconfianza de la autoridad, acusan a otros de sus problemas, se valoran por encima de sus padres, se enojan a menudo por sus sentimientos de hostilidad, los que le son difíciles de controlar, su sensibilidad a la crítica sugiere una carencia de fuerzas en el yo; otros ítems implican equivocación en identificación masculina y ven como aceptables muchas conductas - antisociales.

La mayor parte de los ítems diferenciarán delincente de no delincentes por cada rango de edad. Varios ítems - que establecieron mayores diferencias entre delincentes y no delincentes se añadieron en el cómputo de asocialización, -- pero no en Desajuste Social.

Orientación de Valores (VO). Detectado a través - de 39 ítems, esta escala se refiere a toma de actitudes y opiniones características de personas de clase económicamente -- baja; es una forma para, a través de los ítems, diferenciar - entre clases sociales. Jesness tomó como referencia elementos típicos de la clase social baja presentados por Walter -- Miller; como son el miedo al fracaso, la inclinación a formar pandillas, la dureza de la ética y el deseo para llegar a la adultez prematuramente.

En el análisis de los items utilizada para el desarrollo de las escalas, los items de esta escala (V0) muestran una asociación con la clase social, también muestra una tendencia para ver la tensión interna, ansiedad y sugestividad de una orientación hipocondríaca.

Inmadurez (Imm). Esta escala cuenta con 45 items, los que van a tener una tendencia a mostrar actitudes y percepciones de uno y otro, las cuales corresponden a personas más jóvenes que el sujeto. Esta escala intenta medir la diferencia en respuestas, actitudes, puntos de vista y percepción del sujeto a las usadas y expresadas por los de su misma edad. El término "Inmadurez" no debe entenderse aquí a su concepción física sino únicamente como una dimensión actitudinal.

El contenido de los items sugiere que los sujetos inmaduros son ingenuos en las evaluaciones de sus motivaciones y de las de otros, tienden a reprimir sus problemas, tienen bajo insight y bajo coeficiente intelectual, su ansiedad es frecuentemente expresada a través de síntomas somáticos, son conformes y afectan a crear buena impresión.

A través de esta escala y la de Represión en caso de varones y la de Negación en caso de mujeres, se puede determinar la confiabilidad y la actitud que el sujeto muestra hacia la prueba.

6.4.2 Escalas Agrupadas

Autismo (Au.) Esta escala cuenta con 28 ítems, -- los que van a medir una tendencia en pensamiento y percep- -- ción para distorsionar la realidad de acuerdo a los deseos -- y necesidades de la persona. Se entiende por autismo una -- tendencia al pensamiento individual regulada indebidamente -- por las necesidades personales; las perspectivas y caracte- -- rísticas del autista no son realistas y no parecen ser dife- -- renciadas de su mente y una realidad objetiva.

Un puntaje alto en esta escala indica que el suje- to se ve autosuficiente, enérgico, bien visto y al mismo - - tiempo expresa preocupación por lo que puedan decir de él; - siente que hay algo malo en su mente; le gusta soñar despierto, prefiere estar solo, es tímido y expresa muchas quejas - somáticas.

Alineación (A). Cuenta esta escala con 26 ítems que se van a referir a la presencia de aceptación y rechazo a las actitudes de otros, especialmente a los representan- -- tes de autoridad y a la confianza y desconfianza en las re- -- laciones con otros.

La persona con puntaje alto parece excéptico y -- crítico de otras, ve a la autoridad como injusta, dominante y que no puede ser confiable; tiende a externalizar y pro--

bablemente a proyectar una buena distribución de sus sentimientos encima de los de otros; él mismo puede ser injusto e indigno de confianza aunque no le guste admitirlo, tiende a negar la existencia de sus problemas y toma una actitud hostil hacia otros.

Agresión Manifiesta (MA). Cuenta con 31 items esta escala que va a reflejar poco conocimiento de los sentimientos desagradables, especialmente de ansiedad y frustración; una tendencia a reaccionar con emoción y percibir disconformidad concerniente a la presencia y control de esos sentimientos. La agresión manifiesta, como es usada aquí, significa simplemente la preocupación de sentimientos desagradables, especialmente sentimientos de cólera y disconformidad preocupándole su presencia y control. Los items son primordialmente de tono emocional.

El individuo con una puntaje alto está inconforme de sus sentimientos de cólera y hostilidad, cree que reacciona fácilmente con la emoción y está preocupado por el control de sus sentimientos, expresa decepción de otros y está frustrado por su esfuerzo para entender y sentirse bien consigo mismo.

Aislamiento (Wd). Cuenta con 24 items esta escala que envuelve una percepción de insatisfacción con uno mis

mo y otros y una tendencia a aislarse de otros. Se refiere a una tendencia para resolver una falta de satisfacción con uno mismo y otros, mediante un escape pasivo o aislamiento.

El individuo con un puntaje alto se percibe como -- insatisfecho consigo mismo, depresivo, triste, incomprendido; aunque prefiere estar solo se siente solo, ve a otros como -- pobremente controlados, está disgustado por su conducta agresiva y siente que pelear es malo.

En muchas formas, el contenido sugiere el término - Distimia utilizado por Eysenk para referirse a una combinación de aislamiento y depresión.

Ansiedad Social (SA). Esta escala cuenta con 24 - items que van a apuntar a un malestar emocional asociado con las relaciones interpersonales.

Los sujetos con puntajes altos característicamente sienten y reconocen tensión nerviosa y conciencia, se viven sensitivos a la crítica e indebidamente tímidos.

Represión (Rep). Cuenta con 15 items esta escala que va a reflejar la exclusión consciente de emociones y - - sentimientos, los cuales el individuo normalmente debería -- anticipar de la experiencia y su fracaso para clasificar las emociones. El término de represión se refiere aquí a la - -

exclusión de la conciencia o un fracaso a clasificar sentimientos ordinariamente experimentados.

Un puntaje sumamente alto en esta escala indica -- insinceridad por parte del sujeto, por lo que el perfil no -- podría ser ordinariamente interpretado. Los sujetos con -- puntaje alto no admiten o no están enterados de sentimientos de cólera, displacer o rebelión y son generalmente carentes de autocrítica y heterocrítica, muestran un aplanamiento -- afectivo y falta de insight.

Negación (Den). Cuenta con 20 items esta escala -- que indica una renuencia para reconocer eventos desagradables o aspectos de la realidad encontrados en la vida diaria. En una primera versión del inventario ésta escala no fue incluida, ya que no se diferenciaba de la de Represión; sin -- embargo, el análisis grupal mostró que el análisis de items, aquí nombrados Negación, responden para algunos de la varianza y no fueron relacionados los items comprendidos en la escala de Represión.

Los items se refieren a la percepción del grupo -- familiar, inadecuación, infelicidad personal y repugnancia -- para criticar a otros. Los sujetos que tienen un puntaje -- alto ven a sus padres sin defectos y no admiten conflictos -- con ellos; mientras que los de baja puntuación sugieren la -- presencia de conflictos familiares y una disposición para --

admitir éstos y otros problemas; un puntaje elevado también indica que son defensivos para admitir dificultades hacia otros, suprimen el juicio crítico y evitan pensamientos displacenteros acerca de relaciones interpersonales. Una puntuación elevada moderadamente también indica un buen ajuste emocional. Una puntuación baja se asocia con un yo débil y sentimientos de dependencia.

6.4.3 Función Discriminante

Índice Asocial. El puntaje del inventario que es más próximo a relacionar y más predictivo de la conducta delincente, es el de esta escala que se refiere a la disposición generalizada para resolver problemas de ajustes social y personal mostrando olvido por las normas y costumbres sociales.

El análisis del uso de la escala Índice Asocial (función discriminante) es significativamente mejorado por la eficiencia de la clasificación lograda por las muestras del puntaje de las escalas empíricas.

6.5 Validez y Confiabilidad del Inventario Jesness

La validación del Inventario se obtuvo correlacio--

nándolo con el Inventario Psicológico de California (CPI); - la correlación describe la validez concurrente (ver tabla en la Pág. 84) y, además, con la conducta criterio de ambas - muestras. Con respecto al Índice Asocial su uso es signifi- cativo, se obtuvo una distancia de aproximadamente dos des- viaciones estandar en grupos de delincuentes y no delincuen- tes. La confiabilidad de las escalas agrupadas y las empíri- cas fluctúa de 0.62 a 0.88 con una mediana de 0.71 (ver ta- bla en la Pág. 85).

Shark y Handal²⁵ comentan que el Inventario Jesness tiene una validez parcial para discriminar a los delincuentes de los no delincuentes; efectuaron un estudio con intervalo - de una semana de test retest con sujetos delincuentes y no -- delincuentes, las 10 escalas individuales las encontraron - - inestables, tiene estabilidad moderada para la clasificación completa pero no para aspectos específicos. El Índice Aso- - cial, el cual es el principal predictor, falló agudamente pa- ra distinguir a los delincuentes de los no delincuentes.

Por otro lado, Jesness²⁶ en respuesta a la crítica de Shark y Handal comenta que las dos discusiones esenciales de estos autores son: que la validez del inventario es me- - nos que satisfactoria y que la medida no distingue entre jó- venes delincuentes y no delincuentes; sin embargo, comenta - sus datos no parecen justificar estas conclusiones; la mues-

tra seleccionada por ellos, dice, fue restringida a un grupo de voluntarios de una escuela urbana de jóvenes blancos de clase social media y que el 52% de la muestra fueron clasificados como delincuentes incurables pero utilizaron una definición casual clasificando erróneamente a estos jóvenes desubicados que habían sido detenidos por primera vez por no tener un lugar donde ir. Y por el contrario la población de jóvenes con la que se hizo válido el test eran jóvenes que tenían más de tres ingresos en las oficinas policíacas.

Correlación entre el Inventario Jesness
y el California Personality Inventory *

CPI	SM	VO	Imm	Au	AI	MA	Wd	SA	Rep	Den	AI
Dominance	-36	-40	-03	-13	-41	-33	-38	-25	+11	+38	-02
Capacity for Status	+49	-51	+25	-40	-63	-58	-19	-59	+28	+22	-33
Sociability	-54	-44	-01	-30	-38	-30	-36	-37	+16	+41	-32
Social Presence	-37	-17	-28	-24	-13	-01	-29	-28	-01	+13	-44
Self Acceptance	-27	-25	-24	-20	-14	-03	-15	-12	-03	+10	-14
Sense of Well-Being	-67	-63	+27	-66	-51	-77	-55	-51	+55	+71	-34
Responsibility	-60	-73	+37	-56	-61	-25	-64	-61	+31	+53	00
Socialization	-60	-70	+40	-69	-54	-88	-49	-41	+19	+51	00
Self Control	-55	-68	+43	-52	+44	-79	-41	-37	+41	+53	+35
Tolerance	-69	-76	+18	-54	-68	-79	-52	-47	-01	+65	-22
Good Impression	-44	-47	+55	-44	-23	-72	-39	-44	+49	+43	+11
Communality	-41	-37	-17	-31	-49	-25	-07	+07	+04	+14	-47
Achievement via Conformance	-76	-84	+31	-59	-60	-85	-32	-47	+59	+60	-22
Achievement via Independence	-42	-44	+19	-23	-43	-57	-27	-34	-05	+27	+12
Intellectual Efficiency	-71	-68	+01	-53	-71	-78	-53	-54	+32	+72	-56
Psychological Mindedness	-52	-53	+01	-32	-40	-51	-29	-19	+37	+41	-25
Flexibility	+01	+14	-11	-04	+08	+04	+05	-03	-25	+01	+08
Femininity	+09	-12	+12	-05	-09	-13	+15	-01	+22	+08	+71

Cuadro 6.1

*Cuadro tomado del Manual del Inventario Jesness

Confiabilidad de las Escalas
Empíricas y Agrupadas *

Escalas	
Desajuste Social	.84
Orientación de Valores	.88
Inmadurez	.63
Autismo	.72
Alineación	.83
Agresión Manifiesta	.83
Aislamiento	.62
Ansiedad Social	.65
Represión	.64
Negación	.70

Cuadro 6.2

Cuadro tomado del Manual del Inventario Wesness

6.6 Por qué se escogió el Inventario Jesness

El Psicólogo cuenta con el apoyo de tests en su desempeño profesional y conforme se ha ido ampliando su campo y clasificando se ha incrementado el número de las pruebas -- psicológicas, siendo necesario que éstas no se extiendan en su medición, enfocando su atención, principalmente, a un aspecto de la personalidad (Wechsler-Inteligencia, Bender- -- Motricidad, Tenesse-Autoconcepto, etc.); ante esta necesidad la variedad de tests es numerosa y el psicólogo debe estar en estrecho contacto con ellas, conociéndolas y utilizándolas; -- desde luego debe desechar aquéllas que no sean válidas y/o -- confiables.

Al ser la adolescencia una etapa crítica y de transición; es necesario que en su estudio, los instrumentos que se usen se adecúen a estos aspectos de la adolescencia y que sean específicos.

Así también, es en esta etapa cuando se manifiesta más abiertamente la parte psicopática del individuo, incluso, llegan a presentarse rasgos patológicos que no se deben considerar como sintomáticos. Conociendo estos aspectos se debe ser cuidadoso al denominar a un adolescente "antisocial", "asocial", "psicópata", etc.

Existen tests que miden psicopatía (MMPI) y otros -

sólo algunas características de este cuadro patológico - - - (Machover, TAT, California, etc.); sin embargo, no se puede decir que hayan sido elaborados con esa finalidad, como es - el caso del instrumento de medición que se utilizará en este estudio y que además de éste sólo existe otro, el Porteus -- Maze, según Chacón B. y Cohen²³ es por ello que el Inventario Jesness fue seleccionado como instrumento de medición.

M E T O D O L O G I A

7.1 Escenario

La aplicación del Inventario se llevó a cabo en un cubículo de 3 x 3 m del Departamento de Psicología de la Escuela de Orientación para Varones, con un escritorio y dos sillas.

7.2 Muestra

La población de la Escuela Orientación Varones, 280 en promedio, se distribuye en tres sectores, de acuerdo a las características de los internos: "no conflictivos", "conflictivos" y "Súmmamente conflictivos" (Ver Cap. IV).

Se formó al azar la muestra de 100 internos, la que se tomó de los tres sectores de la población; tomándose del primer sector 50 internos para sujetos de la investigación, que cuenta este sector con una población promedio de 120 internos; del segundo sector 35 internos como sujetos, cuenta este sector con una población de 90 internos en promedio; y 15 internos como sujetos del tercer sector, que cuenta con una población promedio de 40 internos.

Se tomó la muestra de los tres sectores para que fuera representativa de la población general y se distribuyó de esa manera para que fuera proporcional a la población de cada sector.

Se seleccionó de la siguiente forma: en la Escuela Orientación Varones, existe una lista general de población; - además de una lista de la población de cada sector, una vez - que se obtuvo el número necesario de cada sector para el total de la muestra; se tomó la lista de población de cada sector y se tomó un nombre de esa lista en forma alterna, hasta completar el número correspondiente a cada sector y obtener - el total de la muestra.

7.3 Variables Controladas

- 1) Sexo. El estudio incluye únicamente sujetos - del sexo masculino.
- 2) Edad. El rango de edades es de 15 a 18 años.
- 3) Comprensión de lectura. De la muestra seleccionada se les preguntó el grado escolar y se les pidió leyera un párrafo de un libro de -- texto de cuarto año de primaria, posteriormente, se les pidió que explicaran lo que habían entendido de su lectura y se les hicieron preguntas sobre la lectura.
- 4) Motivación por participar en la Investigación. Se le hizo saber al sujeto la importancia de - su participación en la investigación y de su - sinceridad ante la prueba, que el que partici-

para en la investigación no iba a influir en ningún sentido sobre su situación interna; y si su deseo era no participar, estaba en la libertad de no hacerlo.

- 5) Instrucciones sobre el cuestionario. A todos los sujetos se les dio la misma instrucción: "Este cuestionario consta de 155 oraciones - enumeradas, lee cada una y decide en tu caso si es cierta o falsa; debes marcar las respuestas en la hoja de contestaciones, si la oración es cierta o más o menos cierta, rellena el rectángulo que se encuentra debajo de la T, si la oración es falsa o más o menos falsa, rellena el rectángulo que se encuentra debajo de la F. Al contestar fijate que el número de la oración corresponda con el número del rectángulo que vas a rellenar. Sé sincero y usa tu propio criterio, debes contestar todas las preguntas, si tienes alguna duda pregúntala ... puedes comenzar".
- 6) Motivo de ingreso. Esta variable se hizo -- necesaria controlarla desde el momento en -- que uno de los objetivos de la investigación fue obtener perfiles del índice asocial por por grupos de infracción. Los grupos integrados fueron:

1. Homicidio y lesiones
 2. Violación
 3. Irregularidades de conducta y razzia
 4. Daños contra la salud
 5. Robo, asalto y fraude
- 7) Condiciones de la aplicación. El que sustentó fue el examinador y siempre estuvo presente en el momento de la aplicación, la que se realizó en forma individual. Se le entregó a cada sujeto un cuestionario, una hoja de respuestas y un lápiz y se les pidió que anotaran su edad y la causa de su ingreso.

No se les pidió que anotaran su nombre para conservar y asegurarles su anonimato y de esta manera corroborar lo que se les había indicado anteriormente; sin embargo, se escribió un número en la hoja de respuestas que correspondía a la lista que se tenía para controlar posteriormente los datos que fueron a correlacionar.

7.4 Las Hipótesis

Siendo un primer objetivo de la investigación la obtención del perfil global de la personalidad e índice social, se formularon las siguientes hipótesis principales:

H₀ Las características e índice asocial de un -- grupo de 100 menores infractores internados - en la Escuela Orientación Varones presentarán tendencia a la normalidad, detectados a tra-- vés del Inventario Jesness.

H₁ Las características e índice asocial de un -- grupo de 100 menores infractores en la Escue- la Orientación Varones no presentarán tenden- cia a la normalidad, detectados a través del Inventario Jesness.

Hipótesis Secundarias

H₀ Dados los perfiles de índice asocial de meno- res infractores internados en la Escuela Orien- tación Varones por:

- Homicidio y lesiones
- Violación
- Daños contra la salud
- Irregularidades de conducta y razzia
- Asalto, robo y fraude

No existen rasgos o características estadística-- mente significativas que los diferencien como grupo.

H₁ Dados los perfiles de índice asocial de meno- res infractores internos en la Escuela - - --

Orientación Varones por:

- Homicidio y lesiones
- Violación
- Daños contra la salud
- Irregularidades y razzia
- Asalto, robo y fraude

Existen rasgos o características estadísticamente significativas que las diferencian como grupo.

7.5 Tratamiento Estadístico

Una vez aplicados y calificados los cuestionarios se procedió a clasificarlos de acuerdo a las infracciones que cometió cada sujeto de la muestra; quedando los grupos integrados de la siguiente forma:

Grupo 1 Homicidio y lesiones	12 (12.76%)
Grupo 2 Violación	9 (9.57%)
Grupo 3 Daños contra la salud	8 (8.51%)
Grupo 4 Irregularidades de conducta y razzia	12 (12.76%)
Grupo 5 Robo, asalto y fraude	53 (56.38%)
Total	94 (99.98%) *

NOTA: * La muestra a la que se le aplicaron los cuestionarios fue de 100 y se da un total de 94, ésto es porque 6 de los 100 cuestionarios aplicados fueron invalidados y ya no se contemplaron en la obtención de datos.

A fin de obtener los perfiles de cada grupo de infractores se emplearon las siguientes fórmulas estadísticas:

$$\text{Media } (\bar{X}) = \frac{\sum X}{N}$$

$$\text{Desviación standar } (S) = \sqrt{\frac{\sum (X - \bar{X})^2}{N}}$$

En las que:

\sum = suma de

X = puntaje individual

N = número de sujetos de grupo

Además se obtuvo el coeficiente de variación o variabilidad relativa para comparar las distribuciones; la fórmula es:

$$\text{Coeficiente de Variación} = \frac{S}{\bar{X}} 100$$

En donde:

S = desviación standar

\bar{X} = media

También se obtuvieron las intercorrelaciones entre los puntajes de cada escala de los perfiles global y de cada grupo de infractores. Lo que permite establecer los grados de correlación existentes entre las once escalas; así co-

mo verificar la consistencia interna del instrumento de medición. Se utilizó la correlación de Pearson, cuya fórmula es:

$$\text{Correlación } (r) = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

En donde:

- \sum = suma de
- x = desviación de la media de cada una de las variables de una escala
- y = desviación de la media de cada una de las variables de otra escala

Así como también se obtuvieron los errores de las medidas (media y desviación standar) para conocer el error cometido al transferir los errores de la muestra a las de la población. Para la media, se utilizó la fórmula:

$$\text{error standar de la media } (ES_m) = \pm \frac{S}{\sqrt{N}}$$

En donde:

- S = desviación standar
- N = número de sujetos de la muestra

$$\text{error standar de la desviación standar } (ES_{d_s}) = \pm \frac{S}{\sqrt{2N}}$$

En donde:

S = desviación standar

N = número de sujetos de la muestra

Para comprobar las hipótesis secundarias, se --
realizó un estudio comparativo tendiente a establecer las co-
rrelaciones intergrupos en busca de rasgos distintivos por --
grupos de infracción. Para ello se calculó el valor "t" de --
student de cada combinación grupal para las once escalas; las
combinaciones grupales fueron las siguientes:

Homicidio y lesiones-violación	(1 - 2)
Homicidio y lesiones-daños contra la salud	(1 - 3)
Homicidio y lesiones-irregularidades de conducta y razzia	(1 - 4)
Homicidio y lesiones-asalto, robo y fraude	(1 - 5)
Violación-daños contra la salud	(2 - 3)
Violación-irregularidades de conducta y razzia	(2 - 4)
Violación-asalto, robo y fraude	(2 - 5)
Daños contra la salud-irregularidades de conducta y razzia	(3 - 4)
Daños contra la salud-asalto, robo y fraude	(3 - 5)
Irregularidades de conducta y razzia- asalto, robo y fraude	(4 - 5)

Se escogió la prueba "t" de student para identi--
car las diferencias significativas entre los perfiles por - --

grupo de infracción por tratarse de muestras relacionadas, por hallarse los puntajes de diferencia distribuidos normal e independiente en la población de la cual se tomaron las muestras y por encontrarse medidos, tales puntajes, en escalas de intervalo, quedando satisfechos por tanto, los supuestos y requerimientos de dicha prueba.

Las fórmulas estadísticas utilizadas fueron:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sigma \sqrt{\frac{1}{N_1} + \frac{1}{N_2}}}$$

De donde:

$$\sigma = \sqrt{\frac{N_1 S_1^2 + N_2 S_2^2}{N_1 + N_2 - 2}}$$

En las que:

\bar{X}_1 = media del grupo 1

\bar{X}_2 = media del grupo 2

σ = desviación típica

N_1 = número de sujetos del grupo 1

N_2 = número de sujetos del grupo 2

S_1^2 = varianza del grupo 1

S_2^2 = varianza del grupo 2

Σ = suma de

N = puntaje individual

El nivel de significancia (α) propuesto para este

estudio correlacional fue de 0.05 ó de 5%. En consecuencia - se tiene un 95% de confianza en la toma de decisiones ó 5 posibilidades entre 100 de rechazar una hipótesis cuando debiera ser captada.

Fueron calculados para 10 diferentes combinaciones posibles entre los 5 grupos de infracción los grados de libertad de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{grado de libertad } (g) = N_1 + N_2 - 1$$

Donde:

N_1 = número de sujetos del grupo 1

N_2 = número de sujetos del grupo 2

7.6 Reglas de Decisión

Primera. Para las combinaciones 1-2 y 2-4

α	0.05
gl	19
región de rechazo \pm	2.093

Regla de decisión. El que el valor "t" sea igual o superior a \pm 2.093 implicará que H_0 debe ser rechazada, -- aceptándose la hipótesis alterna. En cambio, cuando los valores de "t" caigan dentro del intervalo \pm 2.093 la prueba no

será significativa debiendo aceptarse la hipótesis nula y rechazarse H_1 .

Segunda. Para las combinaciones 1-3 y 3-4

α	0.05
gl	18
Región de rechazo \pm	2.101

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a ± 2.101 implicará que H_0 debe ser rechazada, -- aceptándose la hipótesis alterna. En cambio, cuando los valores de "t" caigan dentro del intervalo ± 2.101 la prueba no será significativa debiendo aceptarse la hipótesis nula y rechazarse H_1 .

Tercera. Para la combinación 1-4

α	0.05
gl	18
Región de rechazo \pm	2.074

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a ± 2.074 implicará que H_0 debe ser rechazada, -- aceptándose la hipótesis alterna. En cambio, cuando el valor de "t" caiga dentro del intervalo ± 2.074 la prueba no será significativa, debiendo aceptarse la hipótesis nula y rechazarse H_1 .

14-0023345

Cuarta. Para las combinaciones 1-5 y 4-5

α	0.05
gl	63
región de rechazo \pm	2.00

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a \pm 2.00 implicará que H_0 debe ser rechazada, - aceptándose la hipótesis alterna. En cambio, cuando los valores de "t" caigan dentro del intervalo \pm 2.00 la prueba no será significativa aceptándose la hipótesis nula y rechazándose H_1 .

Quinta. Para la combinación 2-3

α	0.05
gl	15
región de rechazo \pm	2.131

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a \pm 2.131 implicará que H_0 debe ser rechazada y aceptarse la hipótesis alterna. En cambio, cuando el valor - de "t" caiga dentro del intervalo \pm 2.131 la prueba no será significativa aceptándose la hipótesis nula y rechazándose -- H_1 .

Sexta. Para la combinación 2-5

α	0.05
gl	60
región de rechazo \pm	2.00

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a ± 2.00 implicará que H_0 debe ser rechazada y aceptarse la hipótesis alterna. En cambio, cuando un valor "t" caiga dentro del intervalo ± 2.00 la prueba no será significativa y deberá aceptarse la hipótesis nula y rechazarse H_1 .

Séptima. Para la combinación 3-5

α	0.05
gl	59
Región de rechazo \pm	2.021

Regla de decisión. El que un valor "t" sea igual o superior a ± 2.021 implicará que H_0 debe ser rechazada, - - aceptándose la hipótesis alterna. En cambio, cuando un valor "t" caiga dentro del intervalo ± 2.021 la prueba no será significativa, aceptándose la hipótesis nula y rechazándose la - H_1 .

R E S U L T A D O S

El primer objetivo de este estudio es determinar el grado de asociabilidad que presenta el menor infractor y manifiesta a través de su conducta y de esta forma conocer la desviación (si existe) de la normalidad, además se establecería si esta conducta hiciera válido un entrenamiento y el calificativo de "delincuente".

En virtud de lo anterior, se postularon las siguientes hipótesis:

- H_0 Las características e índice asocial de un grupo de 94 menores infractores internados en la Escuela - Orientación Varones presentarán tendencia a la normalidad.
- H_1 Las características e índice asocial de un grupo de 94 menores infractores internados en la Escuela - Orientación Varones no presentarán tendencia a la normalidad.

Como resultado del tratamiento estadístico de los datos se obtuvo el perfil global e índice asocial que se da en el cuadro 8.1 y gráfica 8.1.

Se adoptaron los siguientes criterios:

Normal: puntaje T comprendido entre 41 y 60

Tendencia: puntaje T comprendido entre 31 y 40 y 61 y 70.

Relevante: puntaje T comprendido entre 21 y 30
y 71 y 80

Crítico: puntaje T comprendido entre 20 ó me--
nor y 81 ó más.

En base a estos criterios se rechaza H_0 y se acepta H_1 , ya que el índice asocial (cuadro 8.1) cae dentro de la -- categoría tendencias, además, de las escalas Desajuste Social, Alineación, Represión, y la escala de Inmadurez cae dentro de la categoría relevante y las escalas de Orientación de Valo- - res, Autismo, Manifestación de la Agresión, Aislamiento, Ansie- - dad Social y Negación, caen dentro de la categoría normal.

Interpretación del Perfil Global

El perfil presenta una tendencia hacia conductas -- antisociales, manifestando un desajuste social y aunque existe una introyección de normas y valores establecidos no hay un -- respeto y actitud adecuada hacia éstos. También muestra una - inmadurez elevada y mantiene una actitud de reserva y ensimis- - mamiento aunque se dé una interacción constante con grupos; -- además, conserva una distanciamiento con el núcleo familiar -- adoptado, en ocasiones actitudes críticas y hostiles para con éste. No se manifiesta una carga elevada de ansiedad, al con- - trario, ésta es descargada constantemente a través de su im- - pulsividad; existe conflicto con la autoridad, pero hace un --

uso racional de su agresividad, aunque en ocasiones actúa - - impulsivamente.

Como un segundo aspecto, este estudio se fijó la meta de obtener el perfil de personalidad y el índice asocial por grupos de infracción dentro de la muestra estudiada y se determinaría si existen rasgos o características relevantes y que pudieran diferenciar a un grupo de infractores de otros.

Se postularon las siguientes hipótesis secundarias:

H₀ Dados los perfiles de índice asocial de menores - infractores internados en la Escuela Orientación Varones por:

1. Homicidio y lesiones
2. Violación
3. Daños contra la salud
4. Irregularidades de conducta y razzía
5. Asalto, robo y fraude

No existen rasgos o características estadística-- mente significativas que los diferencien como - - grupos.

H₁ Dados los perfiles de índice asocial de menores - infractores internados en la Escuela Orientación Varones por:

1. Homicidio
2. Violación
3. Daños contra la salud
4. Irregularidades de conducta y razzia
5. Asalto, robo y fraude

Existen rasgos o características estadísticamente significativas que los diferencien como grupo.

Después de tratar estadísticamente los datos -- obtenidos, se obtuvo el cuadro 2 que presenta en forma sintetizada las correlaciones intergrupos (t) escala por escala -- incluyendo el índice asocial de los 10 grupos formados.

De acuerdo con este análisis y el nivel de significancia previamente seleccionado se acepta parcialmente -- H_1 , pues existen algunas diferencias estadísticamente significativas, principalmente en lo que se refiere al índice asocial, en cuanto a diferencias estadísticamente significativas en lo referente al perfil por grupos de infracción y de las otras escalas del instrumento de medición, se acepta H_0 y se rechaza H_1 , excepto en las escalas SM, V0 y Den. Esto es, -- que no existen diferencias estadísticamente significativas -- entre las características de los grupos intercorrelacionados, excepto en cuanto al Desajuste Social, Orientación de Valores, y negación; en los grupos combinados de homicidio y Lesiones-

Irregularidades de Conducta y Razzia, Homicidio y Lesiones- - Asalto, Robo y Fraude, Violación-Daños contra la salud, Viola-
ción-Irregularidades de Conducta y Razzia, Violación-Asalto,
Robo y Fraude y la combinación de Irregularidades de Conducta
y Razzia-Asalto, Robo y Fraude. Con respecto al índice aso-
cial se dieron diferencias estadísticamente significativas en
los grupos combinados de: Homicidio y Lesiones-Daños contra
la salud, Homicidio y Lesiones-Irregularidades de conducta y
Razzia, Homicidio y Lesiones-Asalto, Robo y Fraude, Violación-
Irregularidades de conducta y Razzia y en la combinación Irre-
gularidades de Conducta y Razzis-Asalto, Robo y Fraude. (cua-
dro 2).

Interpretación Comparativa de Perfiles por Grupo de Infracción

Existe homogeneidad en la muestra (cuadro 3), pues
la variabilidad más alta es de 25.32% que corresponde a la es-
cala de Ansiedad Social del grupo 1 (Homicidio y Lesiones); --
aunque el porcentaje habla ya de cierta heterogeneidad, no se
considera a la muestra como tal; sino con representatividad --
(homogeneidad). La mayoría de las escalas por grupo no reba-
san el 20% excepto la ya mencionada y las escalas de Agresivi-
dad manifiesta en el grupo 3 (Daños contra la salud) y 5 (Robo,
Asalto y Fraude); Desajuste Social en el grupo 4 (irregulari-
dades de conducta y razzia) y la escala de Orientación de - -

Valores, también en el grupo 4.

Como se ve en el cuadro 4 y gráfica 2, los perfiles por grupo de infracción no manifiestan diferencias tangibles a excepción de la escala Desajuste Social, en donde existe una diferencia entre los grupos 2 y 4 (Violación e Irregularidades de Conducta y Razzia) de 11.44 puntuaciones standar escala donde también estadísticamente se manifestó una diferencia significativa en la correlación intergrupala de 1-4, 2-3, 1-5, 2-4, 2-5 y 4-5; además en la escala de Negación, también se percibe una diferencia aunque menor, una diferencia de puntuación standar de 7.5, entre el grupo 4 (Irregularidades de Conducta y Razzia) y el grupo 1 (Homicidio y Lesiones), sin embargo, en la correlación de estos grupos (1-4) no es estadísticamente significativa la diferencia bajo nuestras reglas de decisión (nivel de significancia 0.05); pero en la correlación de los grupos 4-5 (Irregularidades de Conducta y Razzia-Asalto, Robo y Fraude) si existe una diferencia estadísticamente significativa.

También en la escala de Orientación de Valores existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos 2-3 (Violación-Daños contra la salud), 2-4 (Violación-Irregularidades de Conducta y Razzia), 2-5 (Violación-Asalto, Robo y Fraude) y 4-5 (Irregularidades de Conducta y Razzia-Asalto, Robo y Fraude), aunque las diferencias en puntuaciones

standar entre el grupo 2-Violación- (más alto) y el grupo 4-- Irregularidades de conducta y Razzia- (más bajo) es de 5.41.

Asimismo, los grupos en casi la totalidad de las 10 escalas caen dentro del criterio establecido como normal a -- excepción de las escalas Desajuste Social, Alineación y Represión que en los grupos de Homicidio y Lesiones (1), Daños contra la salud (3), Irregularidades de Conducta y Razzia (4) y Asalto, Robo y Fraude (5); Violación (2), Daños contra la salud (3), Irregularidades de Conducta y Razzia (4) y Asalto, - Robo y Fraude (5), respectivamente, presentan el criterio señalado como tendencia y en las escalas: Desajuste Social e - Inmadurez que en los grupos Violación (2) y Homicidio y Lesiones (1), Violación (2), Irregularidades de Conducta y Razzia (4) y Asalto, Robo y Fraude (5) respectivamente, presentan el criterio señalado como relevante.

Interpretación Comparativa del Índice Asocial por Grupos de Infracción

Con respecto a las diferencias intergrupales del Índice Asocial y de acuerdo a nuestras reglas de decisión, se acepta la hipótesis alterna en los grupos 1-3 (Homicidio y -- Lesiones-Daños contra la salud), 1-4 (Homicidio y Lesiones-- Irregularidades de Conducta y Razzia), 1-5 (Homicidio y Lesiones-Asalto, Robo y Fraude), 2-4 (Violación-Irregularidades

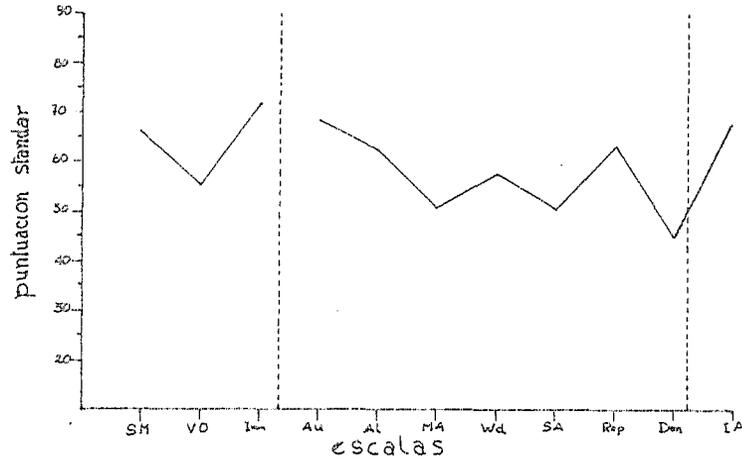
de conducta y Razzia) y 4-5 (Irregularidades de Conducta y -- Razzia-Asalto, Robo y Fraude); esto corresponde a 5 de las 10 combinaciones formadas. En cuanto a las diferencias en pun-- tuaciones standar el grupo que presenta la puntuación más alta es el de Homicidio y Lesiones (1) con una puntuación standar de 73.66, mientras que el más bajo es el de Irregularidades de conducta y Razzia (4) con una puntuación standar de -- 59.08, existiendo una diferencia entre uno y otro de 14.58 -- puntuaciones, cayendo un grupo en la categoría de relevante y otro en la de normal, respectivamente; el grupo de Violación (2) también cae dentro de la categoría de relevante y con una diferencia en la puntuación del grupo de Homicidio y Lesiones (1) de 0.55 y los grupos de Daños contra la salud (3) y Robo, Asalto y Fraude (5) caen dentro de la categoría tendencias.

En los grupos en los cuales existe una diferencia estadísticamente significativa, las diferencias en puntuaciones standar son de: 9.16 en los grupos 1-3 (Homicidio y Le-- siones-Daños contra la salud), 14.58 en los grupos 1-4 (Homi-- cidio y Lesiones-Irregularidades de la Conducta y Razzia), -- 6.57 en los grupos 1-5 (Homicidio y Lesiones-Asalto, Robo y - Fraude) 14.03 en los grupos 2-4 (Violación-Irregularidades de Conducta y Razzia) y de 8.09 en los grupos 4-5 (Irregularida-- des de conducta y Razzia-Asalto, Robo y Fraude).

Mientras que, en los grupos en los cuales no exist

te una diferencia estadísticamente significativa, las diferencias en puntuaciones standar son de: 0.55 en los grupos 1-2 (Homicidio y Lesiones-Violación), 3.65 en los grupos 2-3 (Violación-Daños contra la salud), 5.85 en los grupos 2-5 (Violación-Asalto, Robo y Fraude), 5.5 en los grupos 3-4 (Daños - - contra la salud-Irregularidades en la Conducta y Razzia) y de 2.5 en los grupos 3-5 (Daños contra la salud-Asalto, Robo y - Fraude).

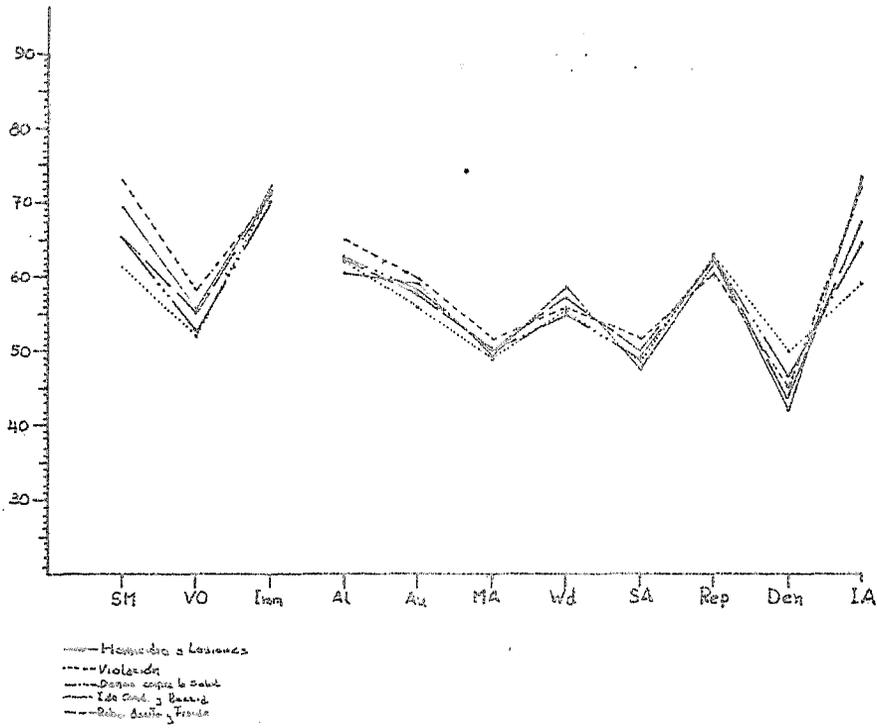
Medio de las puntuaciones standar
de la muestra total, del I.V



Cuadro 81

Escala	SM	VO	Inn	Au	Al	MA	Wd	SA	Rep	Den	IA
Puntuación standar	66.1	55.1	71.9	68.6	62.2	50.4	57.3	50.3	62.9	44.9	67.5

Dispersiograma de las medias de las puntuaciones estándar de las escalas del I.U. por grupos de infracción



Valor t^* de Student de las escalas del I. U de los grupos combinados

Escalas Grupos Combinados	SM	VO	Imm	Al	Au	MA	Wd	SA	Rep	Den	IA
1 - 2	1.57	1.61	0.60	-1.27	-0.12	-0.73	0.72	-1.14	0.44	-0.83	0.18
1 - 3	1.63	1.29	0.89	-0.65	0.08	-0.17	0.92	-0.27	-0.03	-0.86	(2.13)
1 - 4	(3.52)	2.06	0.11	-0.47	0.80	0.01	1.16	-0.31	-0.25	-1.95	(2.74)
1 - 5	(4.49)	1.10	0.26	-0.71	0.25	-0.20	0.83	0.82	-0.24	-0.45	(2.01)
2 - 3	(3.06)	(2.70)	0.41	0.48	0.18	0.46	0.27	0.96	-0.49	-0.22	1.68
2 - 4	(4.86)	(3.41)	0.40	0.86	0.80	0.68	0.19	1.07	-0.77	-1.24	(3.05)
2 - 5	(6.98)	(3.29)	0.22	1.00	0.37	0.59	-0.19	0.79	-0.72	0.67	1.58
3 - 4	1.26	0.44	0.65	0.26	0.57	0.16	-0.09	0.01	-0.19	-0.74	1.12
3 - 5	0	1.36	0.45	0.60	0.10	0.01	-0.63	-0.33	-0.16	0.90	-0.64
4 - 5	(3.51)	(2.76)	0.14	-0.08	-0.70	-0.21	-0.51	-0.41	0.07	(2.39)	(2.37)

○ valor t^* que acepta hipótesis alterna

Variación en la muestra total
y por grupos de infracción

Grupos \ Escalas	SM	VO	Imm	AI	Au	MA	SA	Wa	Rep	Den	IA
Homicidio y Lesiones	18.03	16.92	8.74	13.24	14.48	15.83	25.32	11.76	15.60	21.96	11.08
Violacion	12.40	11.23	5.62	11.44	14.77	19.26	11.05	12.48	9.36	13.20	13.40
Danos contra la Salud	17.71	17.35	5.58	13.35	17.33	22.18	18.58	16.51	13.95	22.56	15.50
Id de Conducta y Ruzto	20.91	20.47	10.68	12.19	15.02	19.32	17.84	15.77	13.51	17.06	16.95
Robo Asalto y Fraude	13.01	16.04	13.34	12.24	16.44	20.52	18.45	12.98	15.46	19.13	15.59

Muestra Total	20.99	18.14	11.44	12.20	15.29	20.02	18.94	13.46	13.74	17.20	16.88
---------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Cuadro 8.4

Media de las puntuaciones standar de los grupos de infracción

Grupo \ Escala	SM	VO	Imm	Al	Au	MA	Wd	SA	Rep	Den	IA
Homicidio y Lesiones	69.75	55.91	72.75	60.41	59.25	49.41	59	47.66	62.58	42.75	73.96
Violación	73.35	58.66	71.22	65	59.77	52.44	56.66	52.88	60.88	45.88	73.11
Daños contra la Salud	65.37	53.25	70.37	63	58.87	50.12	55.5	49.12	62.75	46.87	64.5
Ida Conducta y Reza	61.91	52.25	72.41	62	56.33	49.33	55.91	49.08	63.58	50.25	59.08
Robo Asalto y Fraude	65.37	54.89	71.96	62.2	58.48	50.16	57.19	50.31	63.35	43.97	67.09

C O N C L U S I O N E S

La aportación básica de este trabajo, es la introducir uno de los dos instrumentos de medición de la Delincuencia Juvenil a la población de menores infractores de la Escuela Orientación Varones y detectar a través de éste (el Inventario Jesness) el Índice y las características de personalidad de la población de esta escuela.

De esta forma se cumple un ordenamiento de LEY QUE CREA LOS CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES INFRACTORES EN EL D. F. que expresa que se debe elaborar, en primer instancia un estudio de personalidad del menor infractor; análisis de diagnóstico y pronóstico psicológicos.

Con respecto a la validez del instrumento, en el capítulo correspondiente, se hace mención de algunas conclusiones a las que llegó Jesness, incluso, se mencionan también, algunas conclusiones de otros autores (Shark y Handal) que invalidan el instrumento como un medio para detectar Índice Asocial y diferenciar entre poblaciones de delincuentes y no delincuentes.

En este trabajo, las correlaciones realizadas por escalas y entre los cinco grupos diferentes de infracciones resultaron positivas denotando consistencia y validez el instrumento de medición; la escala que demostró mayor consistencia fue la del Índice Asocial, contradiciendo, también, este trabajo los resultados obtenidos por Shark y Handal.

A continuación se exponen las conclusiones derivadas de los resultados de este trabajo; aunque este no se considere determinante ya que la muestra es reducida y no es representativa de toda la Delincuencia Juvenil. Con la población de la Escuela Orientación Varones sí hay representatividad, inclusive, uno de los grupos que se formaron de la muestra: el de Irregularidades de Conducta y Razzia, se puede llegar a considerar grupo control, ya que los sujetos que formaron este grupo se encontraban internos en la Escuela Orientación Varones, sin haber cometido algún tipo de infracción; todos los demás sujetos de la muestra se encontraban internos por la comisión de una infracción.

En esta parte, y antes de continuar, es necesario hacer una aclaración; a pesar del hecho de querer controlar la variable de internamiento en los sujetos de la muestra y de reiterarles que los resultados que se obtuvieron no significarían nada para con su situación de internamiento, los sujetos se mostraron cautos y temerosos ante la aplicación de la prueba; sin embargo, no fue un impedimento para no continuar con nuestro trabajo y todos los cuestionarios, excepto seis, fueron validados.

Esta situación se refleja en la escala de Represión que resultó ligeramente elevada considerando todo el dis persigrama y en los cinco grupos formados, esta escala, con-

fluye casi a un mismo punto.

El marco teórico general indica que la Delincuencia Juvenil es un problema en el que se interrelacionan diversos factores y que no tiene un origen específico ni lo desencadena una sola causa. Este se viene desarrollando a la par en que se desarrolla integralmente el individuo y en la adolescencia como otros aspectos, la conducta antisocial se presenta o se acrecienta (si ya existía) y que de acuerdo a cómo se ha integrado el yo del individuo se va a resolver este período y la presencia de elementos patológicos que se pueden considerar dentro de un rango de normalidad, como puede ser el caso de rasgos psicopáticos o de antisocialidad.

Como se ha especificado antes, en el adolescente se acrecienta la parte psicopática del individuo, rompiendo con normas y reglas preestablecidas, modificando su escala de valores, manteniendo conductas antisociales, mostrándose antagónico y rebelde al mundo adulto. Estas mismas consideraciones las encontramos en los grupos que conformaron este estudio; en unos más que en otros y unas características más -- arraigadas en unos que en otros.

Cuando se hizo referencia al Concepto de Menor Infractor marcaba la importancia de las relaciones objetales en el núcleo familiar y que son básicas para el desarrollo -- maduracional del individuo; asimismo, Knobel y Aberastury - -

señalan que la adolescencia es una etapa de duelo; principalmente duelo por la infancia (con todo lo que implica) y duelo por los padres.

El establecimiento de relaciones objetales precarias dentro del núcleo familiar en la infancia, va a mantener al niño con muchas carencias que no va a satisfacer y la adolescencia no va a ser una etapa de duelo ni transición y el joven se va a mostrar inmaduro, inestable, con una integración yoíca deficiente y primitiva y controlado el joven, más que nada por sus impulsos.

En el perfil global de la muestra (y en el de cada uno de los grupos de infracción formados) la escala con puntuación más elevada es la de Inmadurez (Imn.) Esto implica, por un lado, un desarrollo maduracional deficiente originado por relaciones objetales precarias e inestructuradas.

En la mayoría de los sujetos del estudio, sus relaciones con las figuras parentales han sido inestables, con ausencia de una de las dos figuras parentales y se dieron casos en que estaban ausentes las dos; integrándose primitivamente en la psique del sujeto y trayendo como consecuencias - una confusión en cuanto a su identidad y el rol que deben seguir.

Y por el otro lado, la detención de su proceso -

de socialización. desarrollándose al margen de una sociedad y con normas y valores rudimentariamente introyectados; como -- también se manifiesta a través de las escalas de Alineación -- (Al) y Desajuste social (SM); sin brindarle una oportunidad -- para ajustar sus patrones de conducta a los previamente esta-- blecidos; siendo para él fácil y hasta permisible el quebran-- tar códigos y leyes y por lo mismo sea considerado un sujeto - con conducta antisocial.

Esta situación se traduce también, en el hecho de que los jóvenes de la muestra se tuvieron que enfrentar con un mundo adulto desde muy temprana edad (8 años en promedio) y -- vivir su realidad (del mundo adulto) con sus responsabilidades y vicisitudes, interrumpiendo su proceso de socialización.

Desde temprana edad estos jóvenes se han visto - - obligados, directa o indirectamente, a abandonar los factores socializantes (escuela, familia, grupo, etc.) manteniendo en - ellos un deseo latente por regresar a etapas o épocas anteriores.

Ahora bien, la movilidad de su escala de valores - es originada en parte, por su inseguridad e influenciabilidad, ajustando esta (su escala de valores) de acuerdo a la situación actual por la que esté pasando; sin embargo, no es él el que - le da esta movilidad, sino el grupo en el que está interactuan-- do, ya que él es incapaz de formular juicios propios y tomar de

cisiones; ésto se percibe en la escala de Orientación de Valores (VO) y de Ansiedad Social (SA), pero el sujeto no hace una introyección de estos valores, debido, principalmente, a que no hay pertenencia ni cohesión al grupo; espera de éste, nada más, la satisfacción de sus necesidades y una vez resueltas, abandona el grupo; hay ocasiones en que interactúa en varios grupos a la vez sin involucrarse emocionalmente con alguno de ellos.

En cuanto a su agresividad la mantienen reprimida, pues temen que ésta se vuelque contra ellos, cuentan con una pobre estructuración yoica, por estas características actúan impulsivamente cuando empiezan a emerger su agresividad y en ocasiones pierden el control de ella.

Al principio de las conclusiones, se hablaba del grupo de irregularidades de Conducta y Razzia, como posible grupo control, ya que los sujetos de este grupo se encontraban internos no por la comisión de una infracción; sino a petición de los padres, en los casos de Irregularidades de Conducta y Razzia, por andar vagabundeando en las calles. Sin embargo, el dispersigrama de este grupo se mantiene dentro de una normalidad, excepto, la escala de Represión que es la más alta; en cierto sentido, ésto refleja la manifestación de la conducta del adolescente, en la que se acentúa la inseguridad y el temor de expresarse ante la incomprensión y el que aún se le considere un niño, pero que tiene responsabilidades de adulto,

viene entonces, el aislamiento y la marginación que lo hace pasar por una persona asocial. Esto se da, más que nada, por su revalorización de normas y conceptos y surge la necesidad de afiliarse a grupos con miembros similares a él.

El dispersigrama del grupo de Homicidio y Lesiones manifiesta una conducta antisocial revelante, implicando una formación en la estructura, de estos adolescentes, del carácter antisocial. En este grupo la escala con una puntuación más alta, es la de Agresión Manifiesta. Se encuentran dos -- orígenes en la agresividad:

- 1) Orgánico que se correlaciona con su inmadurez.
- 2) Social que se correlaciona con su orientación de valores.

La adolescencia es una etapa de ajuste de valores, pero el adolescente de este grupo presenta una predisposición para distorsionar su escala de valores, originada por una -- inadecuada estructuración de la personalidad, en la que con-- fluyen diversos factores.

El dispersigrama del grupo de Violación es muy similar al del grupo de Homicidio y Lesiones y también presenta un carácter antisocial ya estructurado, aunque en éste la -- fuerza desencadenante es la ansiedad generada por la frustración y además participa activamente la represión; sucediendo

entonces (a diferencia de los otros grupos) el acumulamiento - de ansiedad y frustración que cuando ya es demasiado, viene la descarga inadecuada de éstas, produciéndose una conducta agresiva específica y determinada por las circunstancias.

El dispersigrama del grupo de Daños contra la Salud, es semejante al de Irregularidades de Conducta y Razzia, incluyendo la puntuación de la escala de índice asocial. La escala que marca una diferencia, es la de Desajuste Social, reflejando una conducta negativista hacia lo establecido aunque por su represión no la manifiesta abiertamente, optando por el aislamiento y la evasión.

El dispersigrama del grupo de Robo, Asalto y Fraude, establece diferencias más claras entre los otros grupos marcando una línea divisoria quedando por un lado los grupos de Homicidio y Lesiones y Violación y por el otro lado los grupos de Irregularidades de Conducta y Razzia y el de Daños contra la Salud. En este grupo se detecta una aceptación a su condición de infractores por su adaptación a patrones de conducta desviada y si bien, presentan desajuste social tiene plena conciencia de éste, justificando su conducta de diversas formas; hasta se tornan manipuladores con el fin de obtener algo para su beneficio.

D I S C U S S I O N

Se ha hablado de la Delincuencia Juvenil como una conducta que presentan los jóvenes que violan las normas en -- que se sustenta nuestra sociedad actual y que por lo tanto, -- justifica alguna clase de amonestación, castigo o medida co- -- rrectiva para bien del público; que este problema se debe a la interrelación de factores biopsicosociales.

También se habló del concepto del Menor Infractor que viene a tener las mismas connotaciones que el de Delincuencia Juvenil, aunque éste es más preciso en:

- 1) La edad, el menor infractor siempre va a ser -- menor de 18 años;
- 2) Los factores causales se deben encontrar en la estructura de la personalidad y
- 3) La medida a seguir que establece la necesidad de internamiento.

Por lo que respecta a la edad, la Constitución Me-- xicana niega toda responsabilidad a los menores de 18 años, en la comisión de un acto delictivo, por este hecho, se sujeta el menor infractor a un procedimiento social (no legal); sin em-- bargo, se encuentran en las conductas infractoras, intenciona-- lidad y responsabilidad agravantes determinantes en el proceso jurídico de un delincuente adulto (mayor de 18 años). Para -- mantener tales diferencias se aduce, además un aspecto moral,-

que considero se ha manejado de tal forma por descargar su - - culpa creada por el hecho de ser ellos mismos (los hacedores - de las normas y valores) quienes generan el menor infractor. Por otro lado, el niño de 8 años, ya cuenta con un esquema moral que le permitirá diferenciar entre "lo bueno y lo malo" y también posee la capacidad para determinar su conducta y prever las consecuencias de ella.

En cuanto a la conducta desviada, entiéndase ésta como toda aquella conducta que no se ajusta a lo establecido dentro de las normas sociales, legales y morales. Quien las determina es la sociedad y a través de sus instituciones las va inculcando (las normas). Entonces, no debería existir tal desviación de la conducta a no ser que al trasmitirlas se haga de una manera inadecuada y porque se tienen que tomar medidas "preventivas" con quien realiza tales conductas, en última instancia deberían tomarse con las instituciones que transmiten las normas.

Sin embargo, es él (el menor infractor) quien debe sujetarse a una medida preventiva, que se traduce en un confinamiento y en el que se le va a reeducar, pero también quien necesita de una reeducación es su medio, ya que en un momento dado tiene que reintegrarse a él.

B I B L I O G R A F I A

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- 1.- Bolaños Cacho, "Delincuencia Juvenil en la Ciudad de México. (Pág. 2).
- 2.- Rodríguez Manzanera, L. "La Delincuencia de Menores en México" (Págs. 17-30).
- 3.- Quiroz Cuarón, A. "El Tratamiento del Menor en Estado Antisocial" (Pág. 8).
- 4.- Tocaven R., "Vademecum de Criminología Juvenil" (Pág. 13-18, 31-38).
- 5.- Ley que Crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores en el D. F. (Págs. 3-50).
- 6.- García Ramírez, "Comentarios a la Ley que Crea el Consejo Tutelar del D. F." (Pág. 4).
- 7.- Ríos Hernández, O., "Plan Mínimo de Actividades"
- 8.- Ríos Hernández, O., "Autobiografía de la Delincuencia Juvenil" (Págs. 55-58).
- 9.- Aberastury, A., "Adolescencia" (Pág. 17).
- 10.- Knobel, "La Adolescencia Normal" (Págs. 29-30).
- 11.- Freud, A., citada por Knobel, M., "La Adolescencia Normal" (Pág. 41).
- 12.- Knobel, M., "La Adolescencia Normal" (Pág. 30).
- 13.- Knobel, M., "La Adolescencia Normal" (Págs. 42-102).

- 14.- Henderson y Cleky, citado por Tocaven "Vademecum de Criminología Juvenil" (Pág. 25).
- 15.- Curran y Mallison, citado por Tocaven "Vademecum de Criminología Juvenil" (Pág. 25)
- 16.- Mc Cord, citado por Tocaven, "Vademecum de Criminología Juvenil" (Pág. 26).
- 17.- Karpman, citado por Tocaven, "Vademecum de Criminología Juvenil" (Págs. 26-27).
- 18.- Ackerman, N., "Diagnóstico y Tratamiento de las Relaciones Familiares" (Págs. 290-296).
- 19.- Azaola de Hinojosa, "Conducta Antisocial en una Unidad Habitacional" (Págs. 25-37).
- 20.- Jesness, C., "The Jesness Inventory, Manual" (Págs. 3-8).
- 21.- Rodríguez Manzanera, L. "Criminología" (Pág. 22-23).
- 22.- Friedlander, K., "Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil" (Págs. 119-182).
- 23.- Friedlander, K., "Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil" (Págs. 273-278).
- 24.- Jesness, C., "The Jesness Inventory Manual" (Págs. 3-25).
- 25.- Shark, M. y Handal, "Comments Reliability and Validity of the Jesness Inventory, a Caution, Journal of Consulting & Clinical Psychology, 1977, 85, # 4 (Págs. 692-694).

- 26.- Jesness, C., When is a Delinquent a Delinquent? A Reply To Shark & Wandal Journal of Consulting & Clinical Psychology, 1977, 25 # 4 (Págs. 696-698).
- 27.- Chacon y Cohen "La Delincuencia Juvenil como Producto de la Conflictiva Familiar y Social" (Pág. 32).

BIBLIOGRAFIA

- ABERASTURY, A.
"Adolescencia"
Edit. Kasgleman
Buenos Aires, 1978.

- Aberastury, A. y KNOBEL M.
"Adolescencia Normal"
Edit. Paidós
Buenos Aires, 1982.

- ACKERMAN, N.
"Diagnóstico y Tratamiento de
las Relaciones Familiares"
Edit. Horme
Buenos Aires, 1978.

- AZAGLA DE HINOJOSA
"Conducta Antisocial en una
Unidad Habitacional"
Instituto Nal. de Ciencias
Penales
México, 1978.

- BOLAÑOS CACHO
"Delincuencia Juvenil en la
ciudad de México"
Secretaría de Gobernación
Tomo I
México, 1971

- CHACON Y COHEN
"La Delincuencia Juvenil como
Producto de la Conflictiva Fa-
miliar y Social"
Tesina, Univ. Iberoamericana
México, 1981

- FRIEDLANDER, K.
"Psicoanálisis de la Delincuencia
Juvenil"
Edit. Paidós
Buenos Aires, 1972

- GARZA MERCADO, A.
"Manual de Técnicas de Investigación
Colegio de México, 1981
(3a. Edición)

- JESNESS, C.
"The Jesness Inventory Manual,
Consulting Psychologist Press"
California, USA, 1976

- JESNESS, C.
"When is a Delinquent a Delinquent?"
A Reply to Shark & Handal Journal of
 Consulting & Clinical Psychology"
 1977
- LEY QUE CREA LOS CONSEJOS TUTELARES PARA
 MENORES INFRACTORES EN EL D. F.
 Secretaría de Gobernación
 México, 1975
- MENDEZ RAMIREZ
 "Modelos Estadísticos Lineales"
 Interpretación y Aplicaciones
 CONACYT, México, 1981
- QUIROZ CUARON, A.
 "Tratamiento del Menor en Estado Anti-
 social"
 Cong. Nal. sobre el Régimen Jurídico
 del Menor
 México, 1973
- RIOS HERNANDEZ, O. .
 "Antropografía de la Delincuencia Juvenil"
 Edit. Ateneo Cultural
 México, 1979

- RIOS HERNANDEZ, O.
"Plan Mnimo de Actividades para las Escue-
las de Tratamiento de Menores Infractores"
Secretara de Gobernacin
Mxico, 1979
- RODRIGUEZ MANZANERA, L.
"La Delincuencia de Menores en Mxico"
Edit. Messis
Mxico, 1976
- RODRIGUEZ MANZANERA, L.
"Criminologa"
Edit. Porra
Mxico, 1981
- SHARK, M. & HANDAL
"Comments reliability and validity of the
Jesness Inventory. A Caution Journal of
Consulting & Clinical Psychology"
1977
- TOCAVEN, R.
"Vademcum de Criminologa Juvenil"
Edit. Prisma
Mxico, 1976

A N E X O
- - - - -

CUESTIONARIO DEL INVENTARIO JESNESS

- 1.- Cuando tienes problemas es mejor quedarse callado.
- 2.- Me pongo nervioso cuando tengo que estar sentado mucho tiempo.
- 3.- Me meto en muchos pleitos.
- 4.- Me preocupo demasiado de hacer las cosas correctamente.
- 5.- Me gusta andar con el mismo grupo de amistades.
- 6.- Soy más inteligente que los niños que conozco.
- 7.- Me enoja que a algunos ladrones no los castiguen.
- 8.- Soy muy sensible cuando me regañan o critican.
- 9.- Casi toda la policía trata de ayudar a uno.
- 10.- A veces siento que quiero pegarle a alguien.
- 11.- Cuando alguien me da órdenes de hacer algo, casi siempre me dan ganas de hacer exactamente lo contrario.
- 12.- Casi toda la gente hace trampas para hacer más dinero.
- 13.- Una persona nunca sabe cuándo se va a enojar o tener dificultades.
- 14.- Si a la policía no le caes bien, harán lo que sea para arrestarte.
- 15.- A una persona le va mejor si no se confía de nadie.
- 16.- A veces deseo dejar mis estudios.
- 17.- A veces siento que no tengo un hogar verdadero.
- 18.- La gente siempre favorece a un niño o niña en especial, delante de los demás.
- 19.- Nunca miento.
- 20.- Casi toda la policía es tonta.
- 21.- Me preocupo por lo que la gente piense de mí.
- 22.- Una persona como yo pelea primero y piensa después.

- 23.- Tengo pensamientos muy raros y muy chistosos en mi mente.
- 24.- Es difícil divertirse, sólo que uno esté con los amigos.
- 25.- Me pongo nervioso cuando le pido a alguien un favor.
- 26.- Si pudiera, me gustaría dejar la escuela desde ahorita.
- 27.- A veces es divertido robar algo.
- 28.- Noto que mi corazón late mucho cuando alguien me hace muchas preguntas.
- 29.- Cuando de veras me enojo, podría hacer cualquier cosa.
- 30.- Las mujeres parecen ser más amigables y felices que los hombres.
- 31.- Para mí es fácil hablar con extraños.
- 32.- La policía se mete en muchas cosas que no le importa.
- 33.- A muchos papás no les importa si lastiman tus sentimientos.
- 34.- Secretamente le tengo miedo a muchas cosas.
- 35.- Casi nunca me dan oportunidad para hacer algo bueno.
- 36.- Parece que a los demás se les hace más fácil hacer las cosas que a mí.
- 37.- Parece que exploto de cosas que verdaderamente no importan.
- 38.- Sólo un bebé llora cuando se lastima.
- 39.- Casi todos los adultos son buenos.
- 40.- Ganar un pleito es la mejor diversión que hay.
- 41.- Me pasan muchas cosas raras.
- 42.- Tengo todas las amistades que necesito.
- 43.- Me divierte hacer enojar a cierta gente.
- 44.- Hoy en día hacen pasar como un crimen enorme cualquier travesura.
- 45.- Sería divertido trabajar en un carnaval.

- 46.- Mi padre está muy ocupado para pasar tiempo conmigo o preocuparse de mí.
- 47.- A veces me siento mareado sin razón.
- 48.- A veces las personas tratan a los niños y niñas crecidos como si fueran bebés.
- 49.- Cuando me gritan o critican me hacen sentir mal.
- 50.- Cuando las cosas no van bien no hay mucho que uno pueda hacer.
- 51.- Si alguien en la familia se mete en líos, es mejor unirse que decirlo a la policía.
- 52.- No puedo concentrarme.
- 53.- Parece que algo malo pasa, siempre que trato de portarme bien.
- 54.- Casi todos los hombres son mandones, crueles y desconsiderados.
- 55.- No importa si le caigo bien o mal a la gente.
- 56.- Parece que cuando estoy en un lugar preferiría estar en otro.
- 57.- De vez en cuando me enojo.
- 58.- Creo que alguien de 14 años tiene la edad suficiente para fumar.
- 59.- Casi todos los padres son muy estrictos.
- 60.- Si alguien me hace algo malo, trato de desquitarme.
- 61.- Casi nunca se les puede creer a los padres.
- 62.- Yo puedo ser víl.
- 63.- No creo llegar a tener éxito o ser alguien.
- 64.- La policía casi siempre te trata mal.
- 65.- Casi todo el tiempo no encuentro qué hacer.

- 66.- Se me dificulta mostrar qué siento por las personas.
- 67.- Muchas veces me siento solo y triste.
- 68.- No me importan si se burlan de mí.
- 69.- Casi no pasa nada.
- 70.- Muchas veces hago cosas que mis padres me han dicho que no debo hacer.
- 71.- Es divertido hacer que la policía lo correetee a uno.
- 72.- Muchas personas dicen cosas malas detrás de mí.
- 73.- Quisiera no ser tan tímido y retraído.
- 74.- Parece que las personas sólo están esperando que me meta en algún lío.
- 75.- Me gustan todas las personas que conozco.
- 76.- Otras personas son más felices que yo.
- 77.- Si pudiera tener automóvil, todo estaría bien.
- 78.- Realmente no tengo muchos problemas que me preocupen.
- 79.- Que a uno lo llamen "chiva" (joto) es lo peor.
- 80.- Cuando estoy solo oigo muchas cosas raras.
- 81.- Si un grupo se mete en líos, debe ponerse de acuerdo en lo que va a decir.
- 82.- Me dan muchos dolores de cabeza.
- 83.- Los profesores siempre tienen algún consentido que puede hacer lo que quiera.
- 84.- Todos los días están llenos de cosas que me interesan.
- 85.- Prefiero estar solo que acompañado.
- 86.- No me gusta que me hagan bromas.
- 87.- Parece que no me importa mucho lo que pase conmigo.
- 88.- Nunca me enojo con nadie.
- 89.- Deseo que siempre suceda algo excitante.

- 90.- Los jueces y la policía dicen una cosa y hacen otra.
- 91.- Es difícil hablar con mis padres de mis problemas.
- 92.- Les agrado a todas las personas que me conocen.
- 93.- Me es más fácil portarme mal que mostrar mis buenos sentimientos.
- 94.- A demasiada gente le gusta portarse arrogante y agresiva.
- 95.- Siempre soy bueno con las personas.
- 96.- Sólo alguien bastante inteligente me toma la ventaja.
- 97.- Hablando de los problemas a que tenemos, con los adultos, parecen juego de niños.
- 98.- No creo que sea malo robarles a los tenderos que hacen las cosas "chueco".
- 99.- Nunca me echaría para atrás en un pleito.
- 100.- Tengo muchas cosas malas en el pensamiento que los demás no saben.
- 101.- Puedo hacer muchas locuras si alguien me provoca.
- 102.- Cuando tengo que hablar enfrente de la clase me da miedo.
- 103.- Los padres siempre están molestando a los jóvenes.
- 104.- Algún día me gustaría manejar un automóvil de carreras.
- 105.- Me gusta soñar más de lo que debo.
- 106.- Me siento mal de estómago de vez en cuando.
- 107.- En la casa me castigan por muchas cosas que yo no he hecho.
- 108.- Mi vida en casa siempre es feliz.
- 109.- En las noches, cuando no tengo nada qué hacer, me gusta salir en busca de un poco de excitación.
- 110.- Muchas mujeres parecen ser mandonas y rudas.
- 111.- Nadie parece entenderme o cómo me siento.
- 112.- Casi toda la gente se mete en dificultades por la mala suerte.

- 113.- Siempre soy bueno (amable)
- 114.- Hablar con mis padres es igual que con los de mi edad.
- 115.- A veces no me gusta la escuela.
- 116.- Si uno no quiere avanzar no debe preocuparse demasiado de otros.
- 117.- A veces quiero explotar por pequeñeces.
- 118.- No me importa mentir si me meto en dificultades.
- 119.- Un muchacho que no pelea no vale nada.
- 120.- Para llevarse bien hoy en día, uno tiene que ser bastante listo.
- 121.- Casi todo el tiempo estoy preocupado.
- 122.- Si no estás en la mafia, puedes ser involucrado por una dificultad.
- 123.- De veras, creo que soy más guapo que los de mi edad.
- 124.- Mi mente está llena de malos pensamientos.
- 125.- Cuando estás en dificultades, a nadie le importa mucho ayudarte.
- 126.- A veces cuando mis padres me dicen que no haga algo, lo hago de todas maneras.
- 127.- Es mejor no pensar en los problemas que uno tiene.
- 128.- Casi nunca me siento excitado o maravillado.
- 129.- Cuando algo malo sucede casi siempre me culpo a mí mismo en vez que a otro.
- 130.- Las personas que dirigen las cosas generalmente están en mi contra.
- 131.- Se me dificulta mucho decidirme.
- 132.- Casi toda la gente que se porta tan perfecta solamente lo aparenta.

- 133.- Cuando la suerte corre en contra de uno, no hay mucho qué hacer.
- 134.- Me canso fácilmente.
- 135.- Pienso que mi mamá debería ser mucho más estricta en muchas cosas.
- 136.- Me gusta leer y estudiar.
- 137.- Me siento solo aún cuando estoy rodeado por otras personas
- 138.- Soy bueno para distanciar.
- 139.- Detesto pedir un favor a alguien.
- 140.- Muy seguido se me dificulta alcanzar la respiración.
- 141.- Me preocupo cerca de cómo voy en la escuela.
- 142.- Para mi tamaño soy bastante listo.
- 143.- La gente casi nunca me da una verdadera oportunidad.
- 144.- Me gusta soñar despierto, más que nada.
- 145.- La única manera de decidir realmente algo, es peleando.
- 146.- Estoy nervioso.
- 147.- El robo no es tan malo si se le roba a alguien rico.
- 148.- Mis padres piensan que voy a acabar como un vago.
- 149.- Las cosas no me parecen reales.
- 150.- No le tengo miedo a la obscuridad.
- 151.- Las familias argumentan demasiado.
- 152.- A veces, parece que prefiero meterme en dificultades, en vez de alejar los problemas.
- 153.- Creo que hay algo mal en mi cabeza.
- 154.- Me enojo rápidamente.
- 155.- Cuando me meto en los siempre es por mi culpa.